

# EL LUJO Y LA REPRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DEL PRÍNCIPE DE VIANA (1421-1461): JOYAS, ORFEBRERÍA Y OTROS OBJETOS Suntuarios

## LUXURY AND REPRESENTATION IN THE COURTLY HOUSE OF THE PRINCE OF VIANA (1421-1461): JEWELLERY, PRECIOUS-METAL CRAFTWORK AND OTHER SUMPTUARY ARTIFACTS

Vera Cruz Miranda Menacho<sup>1</sup>

Recepción: 2023/04/02 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2023/06/15 ·

Aceptación: 2023/07/03

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.37.2024.37263>

### Resumen

Este artículo se centra en las joyas y otros objetos de orfebrería, reliquias y amuletos que se encuentran anotados en el inventario de bienes realizado ante la muerte del príncipe de Viana en el palacio real de Barcelona en 1461. Los collares, las diademas, los broches, las piedras preciosas, las imágenes religiosas, los relicarios y los amuletos conforman el escenario decorativo en el que se sitúa la figura del *princeps* y constituyen la realidad material y artística de las cámaras del palacio. Pero, al mismo tiempo, deben ser interpretados dentro de un lenguaje visual, propio de los códigos áulicos medievales, como elementos de comunicación política, representación y fortalecimiento de la magnificencia regia.

### Palabras clave

Príncipe de Viana; joyas; orfebrería; corte; representación.

### Abstract

This article focuses on jewellery and other precious-metal craftwork, relics and amulets that were written down in the inventory of goods made before the death

---

1. Universidad Rey Juan Carlos. C.e.: [veracruz.miranda@urjc.es](mailto:veracruz.miranda@urjc.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5723-0606>

of the Prince of Viana in the royal palace of Barcelona in 1461. Necklaces, diadems, brooches, precious stones, religious images, reliquaries and amulets make up the decorative framework in which the figure of the *princeps* is located and constitute the material and artistic reality of the palace chambers. At the same time, they must be interpreted within a visual language, typical of medieval courtly codes, as elements of political communication, representation and the strengthening of royal magnificence.

### Keywords

Prince of Viana; Jewellery; Precious Metal Craftwork; Court; Representation.

.....

## 1. INTRODUCCIÓN

En el mundo bajomedieval, la imagen visual forma parte del modelo de lenguaje político a través del que se representa la magnificencia regia, la percepción del poder y sus variables formas de expresión plástica. El *princeps* debe comunicar su majestad y potestad por medio de su imagen y de los elementos que la conforman. Por esta razón, debe ser cuidada con esmero, los vestidos, las joyas, toda la puesta en escena, así como los elementos decorativos que rodean ese espacio han de estar a la altura de la representación regia para marcar esa distinción propia de reyes y príncipes, lo que connota un claro valor performativo que incluso llegaba a estar normativizado. Por ello, ya en *Las Siete Partidas* Alfonso X especificaba la necesidad de buscar esa diferenciación por medio del vestir y la ornamentación: «E los sabios antiguos establecieron, que los Reyes: vestiessen paños de seda, con oro, e con piedras preciosas, porque los omes los puedan conocer: luego que los viesen, a menos de preguntar por ellos<sup>2</sup>». Por tanto, todo escenario regio, engalanado de lujo, joyas y piedras preciosas, debe entenderse dentro de una realidad multidimensional, en la que se conjugan elementos tales como la distinción y exclusividad por medio de las manifestaciones artísticas y la riqueza, pero, sin olvidar, que se trata de una forma más de representación y fortalecimiento del poder, como elemento de comunicación política y de propaganda, pero también de la imagen del mismo monarca y de su propia identidad<sup>3</sup>.

Y en esa realidad comunicativa, creemos que puede ser una aportación novedosa la reconstrucción del lujo de la cámara de un príncipe heredero, Carlos de Aragón y de Navarra, príncipe de Viana<sup>4</sup>, a través de su joyero, de la orfebrería y de otros objetos exquisitos que envuelven su espacio curial en Barcelona, entendido como otro ejemplo más de la encarnación de la potestad regia por medio de lo material, pero también de la construcción identitaria del príncipe en relación con sus coetáneos<sup>5</sup>. Nuestra pretensión es reconstruir el lujo cotidiano del príncipe de

2. Alfonso X: *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas por el Licenciado Gregorio Lopez del Consejo Real de Indias de su Magestad*. Salamanca, 1555, Libro II, ley V.

3. En relación con el ceremonial y la representación, remito a Nieto Soria, José Manuel: *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid, Nerea, 1993, asimismo, sobre la importancia del arte en la representación del poder regio, García Marsilla, Juan Vicente: «Le immagini del potere e il potere delle immagini. I mezzi iconici al servizio della monarchia aragoneses nel basso Medioevo», *Rivista Storica Italiana*, 112/2 (2000), pp. 569-602.

4. Sobre la vida y política del príncipe de Viana sigue siendo vigente la clásica tesis de Desdevises du Dezert, George: *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana. Estudio sobre la España del norte en el siglo XV*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999.

5. Los estudios de las cámaras regias y el lujo que las conformaban, tanto para Castilla como para Aragón, son amplios y exhaustivos, para los reyes de Aragón, especialmente el reinado de Alfonso el Magnánimo, debemos remitir a las investigaciones de García Marsilla, Juan Vicente, «Vestir el poder. Indumentaria e imagen en las cortes de Alfonso el Magnánimo y María de Castilla», *Res publica*, 18 (2007), pp. 353-373, <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/46260>; Vidal Franquet, Jacobo: «La cámara real de María de Castilla. Sus joyas y otras delicias suntuarias», *Anales de Historia del Arte*, 24 (2014), pp. 593-610, [https://doi.org/10.5209/rev\\_ANHA.2014.48296](https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2014.48296); Domenge Mesquida, Joan: «La imatge sumptuària d'Alfons el Magnànim: joies documentades, representades, imaginades», en Delle Donne, Fulvio y Torró Torrent, Jaume (coord.), *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, Firenze, Sismel, 2016, pp. 139-176. Para Castilla remitimos a las obras de Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Capilla, joyas

Viana, así como rescatar esas piezas, celosamente guardadas en sus arcones, que muestran no solamente el gusto por la ostentación, como elemento propio del mundo regio, sino que sirven de herramienta para transmitir una imagen, la del primogénito en el escenario del poder de pleno siglo XV, más allá de las dimensiones artísticas de cada uno de los objetos.

Todo ello es posible gracias a la información que proporciona el inventario *post mortem* de los bienes del príncipe de Viana, redactado tras su muerte<sup>6</sup>. Estas fuentes, ricas en descripciones, permiten acercarnos a la cultura material de las cortes bajomedievales, ya que muestran una imagen fija de los objetos presentes en los espacios regios: «post obitum nostrum bona nostra omnia mobilia ubique habita et reperta (...) aurum, argentum tam in massa quam in vasis aut aliis operibus pecunie, libri, margarite, lapides preciosi, jocalia, panni de raç, tapeta, cortine, tam pannorum de sirico<sup>7</sup>», objetos destinados «pro ornatu persone et domus nostre», que nos aproximan a la ornamentación cotidiana del *princeps*, en este caso a la del primogénito de Aragón y de Sicilia. Al mismo tiempo, estas fuentes nos dan la oportunidad de poder conocer aquellas piezas más cotizadas, a las que se les otorgaba un mayor valor, puesto que una de las finalidades de este inventario era poder pagar las deudas del difunto, ya fuera mediante la entrega de piezas por el valor de esta o mediante dinero, conseguido de la subasta pública que realizaban los *corredors de felpa*<sup>8</sup>, por lo que era imprescindible estimar su valor.

---

y armas, tapices y libros de Enrique IV de Castilla», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 26 (2005), pp. 851-873; Cañas Gálvez, Francisco de Paula: «La cámara de Juan II de Castilla: vida privada, ceremonia y lujo en la corte de Castilla a mediados del siglo XV», en Gamba Gutiérrez, Andrés, y Labrador Arroyo, Félix, (coord.), *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, Madrid, Polifemo, 2010, pp. 81-196; Pelaz Flores, Diana: «Lujo, refinamiento y poder. La Cámara de la reina María de Aragón (1420-1445)», en *Estudios recientes de jóvenes medievalistas*, Lorca, Universidad de Murcia, 2012, pp. 111-126; Nogales Rincón, David: «La Capilla del Rey Católico: Orfebrería religiosa de Fernando II de Aragón en 1542», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, XIX (2007), pp. 51-66, <https://revistas.uam.es/anuario/article/view/2401>. Asimismo, para Portugal Rodrigues, Ana María S. A.: «Moneda, armas y objetos suntuarios: el tesoro de los reyes de Portugal en los primeros dos siglos de su existencia», *Anales de Historia del Arte* 24 (2014), pp. 439-460; y de la misma autora «The Treasures and Foundations of Isabel, Beatriz, Elisenda and Leonor: The Art Patronage of four Iberian Queens in the Fourteenth Century», en Martin, Therese (ed.), *Women as «Makers» of Medieval Art and Architecture*, Leiden: Brill, 2012, vol. 2.

6. El inventario de los bienes del príncipe de Viana se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón (en adelante ACA), Cancillería (C), registro 3494, y transcrito por Próspero de Bofarull en *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, Barcelona, Imprenta del Archivo, 1859, tomo XXVI. El inventario del príncipe de Viana fue realizado, según aparece en la documentación, en dos etapas. La primera parte, de la que no tenemos constancia, fue pocos días antes de morir el príncipe y se encargó a su protonotario y secretario, Rodrigo Vidal. La segunda parte del inventario se realizó el mismo día de su muerte, el miércoles 23 de septiembre de 1461, por los albaceas testamentarios. La información de este inventario será completada con un registro de cancillería, de la serie *Peccuniae*, donde se anotan las ventas de estos bienes realizadas por los albaceas, ACA, C, reg. 3421, fols. 34 r-37 v (1462, febrero, 11. Barcelona). Y las labores de albaceazgo fueron llevadas a cabo por Gaspar Vilana, Joan Ros, Joan Dalmau y Pere Vicenç, todos doctores en ambos derechos y abogados de Barcelona, ACA, C, reg. 3421, fols. 48 v-52 r (1462, enero, 15).

7. Esta cláusula es la propia de los testamentos regios, en concreto corresponde al testamento del príncipe de Viana, en ACA, C, Varia 24, fols. 102-117.

8. En el caso de nuestro estudio los corredores de Barcelona fueron Pere Belloch, Joan Lop Juan Muñoz, Bernat Joan, Rafael Pujol, Gabriel sa Comella, Pere Querol y Gabriel Pont (ACA, C, reg. 3421, fols. 34 r-37 v.1462, febrero, 10. Barcelona); ayudados por Gaspar Vilana, Joan Ros, Joan Dalmau y Pere Vicenç, doctores en ambos derechos y abogados de Barcelona, que colaboraron en las labores del albaceazgo (ACA, C, reg. 3421, fols. 48 v-452 r. 1462, enero, 10. Barcelona).

## 2. EN LA CÁMARA REGIA

Las cortes se distinguían, y así lo pretendían, por ser escenarios en donde la suntuosidad y la riqueza formaban parte de esa apariencia que debía envolver al *princeps*. La cámara real era el espacio privado del rey en palacio, donde pasaba una buena parte del tiempo. Allí comía, descansaba o departía con sus consejeros, entre otras actividades. Esas estancias debían reflejar la presencia regia por medio del esplendor y la belleza, características propias que acompañaban los espacios curiales, como así bien se describe en las *Ordinacions* de Pedro IV de Aragón: «les cambres de tot príncep no tant solamente se pertanga que sien de belles cortines e draps ornades e per bellea d'aquelles decorades, ans encara convenga que aquelles sien ordenadament aparellades<sup>9</sup>.»

Y es, en esos espacios exclusivos, donde se custodiaban los objetos más valiosos y las pertenencias más privadas. Dentro de los oficios palatinos el camarlengo se encargaba de la cámara y de los asuntos personales del monarca, entre los que se incluía la preparación de «vestidures e ornamentals», objetos vigilados por los escuderos de cámara quienes debían guardar celosamente tanto las vestiduras como las joyas, «deurà les vestidures e los calsaments de la nostra persona netament guardar e les joyes de les quals tots dies usam<sup>10</sup>», dentro de las cámaras del palacio real. Las piezas de joyería y orfebrería, al tratarse de objetos pequeños, solían guardarse dentro de arcones y, a su vez, dentro de cajas, cofres y estuches, y en algunos casos protegidas por un cendal, como las piedras preciosas.

En el palacio real mayor de Barcelona se alojó el príncipe de Viana, desde su liberación, en marzo de 1461<sup>11</sup>. Allí pasó sus últimos días, falleciendo un 23 de septiembre de ese mismo año. Según consta en el testamento<sup>12</sup>, el príncipe murió en la cámara del *parament*, la cámara principal, estancia ocupada también por sus predecesores y donde, según parece, se abría una ventana con vistas al mar<sup>13</sup>. En otra cámara más privada, el *retret*, el príncipe guardaba, dentro de un arcón con los colores de sus divisas, lo que en el inventario se denomina «joyas», que abarcaban tanto las piezas montadas como las piedras preciosas. Otra parte de sus bienes, quizá menos valiosos que los de este arcón, se custodiaba en el guardarropa pequeño

9. *Ordinacions fetes p[er] lo senyor rey en Pere terç rey d Arago sobre lo regiment de tots los officials d[e] la sua casa*, [Manuscrit], Barcelona, Biblioteca de l'Ateneu, fol. 35 v-36 r. [https://bvpb.mcu.es/en/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=171330](https://bvpb.mcu.es/en/catalogo_imagenes/grupo.do?path=171330). Gimeno, Francisco; Gozalbo, Daniel y Trenchs, Josep (eds.): *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Ceremoniós*. Valencia, PUV, 2009.

10. *Ordinacions*, fol. 34 v-35 r.

11. Sobre la detención del príncipe de Viana por su padre, el rey Juan II de Aragón, y todo el contexto histórico remito a obras clásicas como Desdevisés du Dezert, George: *Don Carlos...*; Vicens Vicens, Jaume: *Juan II de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV*, Barcelona, Teide, 1953; o un estudio más reciente de Miranda Menacho, Vera Cruz: *El príncipe de Viana en la Corona de Aragón*, (Tesis doctoral inédita), Universidad de Barcelona, 2012. <http://hdl.handle.net/10803/78935> y de la misma autora, *El príncipe de Viana y su tiempo*, Sílex, 2017.

12. ACA, C, Varia 24, fol. 105 v.

13. Sobre el palacio real de Barcelona, sus obras y construcción, remito a Madurell i Marimon, Josep Maria: «El Palau Reial Major de Barcelona», *Analecta Sacra Tarraconensia* 12 (1936), p. 503.

del terrado, «donde Pedro Solçaga, cambrer major del senyor Primogenit, stava», entendiendo que se trataba de la cámara del camarlengo, quien por las funciones derivadas de su oficio debía encargarse de ellos. Allí, en esa estancia, dentro de un arcón «de colores nuevos», según especifica el inventario, se mezclaban diversidad de cajas y estuches que guardaban todo tipo de objetos como toallas, telas, pañuelos junto a imágenes religiosas y otros objetos de más valor<sup>14</sup>.

A pesar de poder conocer la descripción, en algunos casos muy detallada, de los bienes suntuarios y las joyas que acompañaban al príncipe en las cámaras del palacio, resulta prácticamente imposible saber tanto su procedencia como su destino. Con respecto a su procedencia, falta en su mayoría información que pueda ayudarnos a seguir su estela, aunque, no obstante, aplicando las costumbres del momento, podemos afirmar que muchos procederían de regalos, en la mayor de casos protocolarios, otros debieron de encargarse al orfebre o al joyero real por el propio príncipe<sup>15</sup> y otros heredados, como así consta en el testamento de la reina Blanca: «legamos e lexamos al príncep, nuestro dicho hijo primogénito, todas las otras joyas, baxiella de oro e de plata<sup>16</sup>». Debemos recordar que estamos ante piezas que se conservaban en el palacio real de Barcelona a la muerte del primogénito, por tanto, no se contemplan aquellas que pudo dejar en el reino de Navarra antes de partir<sup>17</sup>, las perdidas u olvidadas por el camino, las fundidas o las empeñadas en diferentes zonas geográficas, puesto que la práctica del empeño de joyas y otros objetos de lujo era habitual entre la realeza bajomedieval, provocando una constante dinámica de empeño y desemeño<sup>18</sup>. Asimismo, en esta lista de bienes se deberían añadir aquellos que procedían de la herencia del caballero,

14. La relación de joyas del inventario se encuentra descrita como *Joyas*, que se encuentran en ACA, C, 3421 desde el folio 30 r al 32 r. Asimismo, a partir del folio 32 v se describe lo encontrado «en el guardarropa petita del terrat». Esta relación se transcribe en Bofarull, Colección de Documentos Inéditos de la Corona de Aragón, CODOIN, XXVI, pp. 125-137.

15. Consta que el príncipe nombró orfebre de la corte al valenciano Blasco Martín, el 15 de octubre de 1459. Asimismo, había un joyero llamado Massana (ACA, C, Varia 395, fols. 11v-12r).

16. Testamento de la reina Blanca transcrito en Miranda Menacho, Vera Cruz: «La cuestión del orden sucesorio en el testamento de la reina Blanca de Navarra (una copia inédita del Archivo de la Corona de Aragón)», *Progressus*, 8 (2021), pp. 27-50. Asimismo, otra copia conservada en los archivos franceses se encuentra transcrita en Virto Ibáñez, Juan Jesús: «El testamento de la reina Blanca de Navarra. La copia de los Archivos de Pau», *Príncipe de Viana*, 259 (2014), pp. 131-158, <https://revistas.navarra.es/index.php/PV/article/view/717>

17. Ya desde su nacimiento los príncipes son colmados con ricas joyas, así el príncipe de Viana, con dos años, recibió de su abuelo, Carlos III, unas cuentas de oro y para las estrenas de primero de año le regalaron una espada de plata y esmalte. En 1425, con tres años, se encargó al argentero de Olite, Ans, un collar de once onzas de oro para el príncipe de Viana para el día de las estrenas por Pascua. Idoate, Florencio: *Catálogo del Archivo General de Navarra. Catálogo de la sección de Comptos. Documentos*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1968, 35, doc. 449 (1423, julio, 22); 36, doc. 812 (1424, diciembre, 31); 35, doc. 341 (1423, mayo, 23), doc. 858 (1434, noviembre, 24) y doc. 221 (1423, abril, 10); y 37, doc. 203 (1425, diciembre, 31). Al príncipe, al igual que su padre y abuelo, ya desde pequeño le gustaban los trajes lujosos y las joyas, Lacarra, J. M.: *Historia política del Reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, vol. 3. Pamplona, Aranzadi, 1973, pp. 245-247.

18. Resulta habitual encontrar documentación haciendo referencia al empeño de joyas, véase Conde y Delgado de Molina, Rafael: «Orfebrería impignorada por Alfonso el Magnánimo en Nápoles en 1421», *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), pp. 185-196; Marín Padilla, Encarnación: «Joyas reales como garantía de deudas de la corona de Aragón (siglo XV)», *Aragón en la Edad Media*, 16 (2000), pp. 493-504; y en otros casos más allá de las fronteras del reino, como en Castilla, por ejemplo, Enrique IV como explica Pelaz Flores, Diana: «Lujo, refinamiento ...», p. 114.

Juan de Liria, pero que por encontrarse en su mayor parte en el reino de Sicilia no aparecen mencionados en el inventario<sup>19</sup>.

Por otra parte, el destino inmediato de parte de esas joyas y objetos de lujo se puede conocer, puesto que sirvieron para sufragar deudas, como se acostumbraba, aunque rápidamente se pierde su rastro<sup>20</sup>. En algunos casos se pagaron las deudas mediante la entrega de los bienes, normalmente se hacía con los servidores de mayor confianza, los más cercanos al príncipe, quienes recibieron parte de piezas de joyería, orfebrería e incluso libros, solían ser objetos cotizados; de esta manera se compensaba la labor realizada durante años al servicio del príncipe y era una forma de recordarlo por medio de estos objetos. Muchas otras piezas quedaron en manos de comerciantes y mercaderes y de otros acreedores, piezas que vendían, empeñaban e incluso fundían. Asimismo, otra parte de esos bienes debieron pasar a los hijos del príncipe, Felipe, Juan Alfonso y Ana de Aragón, quienes debieron recibir «equis portionibus», según dictaba en el testamento. Por tanto, esos objetos de gran valor que en algún momento habían servido de identificación del príncipe de Viana se pierden a través de las ventas o fundiciones, difuminando así esa identidad con su propietario.

A través de estas páginas vamos a reconstruir, en la medida que las fuentes lo permitan, el joyero del príncipe de Viana, la orfebrería religiosa de su capilla, las reliquias atesoradas y otros objetos que por su exclusividad consideramos lujo, sabiendo que olvidamos otros objetos suntuarios como puede ser la orfebrería cotidiana que, por razón de espacio, sería imposible detallar en estas páginas<sup>21</sup>. Comencemos por la primera de las tipologías, las joyas. Bajo este nombre se encierran una serie de artefactos que, junto con su dimensión plástica, presentan un carácter más conceptual que vamos a analizar a continuación.

### 3. EN UNA CAXA DE LES SUES COLORS

En la escenografía regia medieval, la imagen del *princeps* estaba siempre en primer plano. Tanto en la cotidianeidad como en el ceremonial la composición de esa imagen debía comunicar la majestad regia por lo que su vestimenta y, especialmente, sus joyas se convierten en parte indispensable de ese mensaje, trascendiendo la función estética para convertirse en un código, que debe ser entendido dentro de la realidad suntuaria bajomedieval. Las joyas servían para

19. En el testamento del príncipe de Viana se hace alusión a los bienes y derechos heredados de Juan de Liria, ACA, C, Varia 24, fol. 104 r.

20. Los bienes del príncipe sirvieron para pagar funerales y deudas diversas, como solía ser habitual. Lo mismo se hizo con los bienes de Juan II, Pascual de Molina, Jesús F.: «Juan II de Aragón y las artes suntuarias», *Ars Longa* 24 (2015), pp. 75-76, <http://hdl.handle.net/10550/55106>

21. Al final del texto, se incluye una tabla con los objetos inventariados y el valor otorgado en el mismo. Aparece dos filas, una con el valor estimado de los objetos y otras con el valor verdadero que finalmente se otorgan a las piezas (tabla 1).

engalanar a quien las llevaba, dándole distinción, y otorgaban, al mismo tiempo, a las vestimentas riqueza, convirtiéndolas en objetos lujosos, apropiadas para el boato y las ceremonias regias transmitiendo poder y prestigio. Y no solamente hablamos de una imagen de representación, sino de su materialización, puesto que entre los bienes del inventario se registra una imagen de alabastro «del senyor primogènit»<sup>22</sup>.

En primer lugar, debemos detenernos en el concepto «joya», considerando todas aquellas piezas elaboradas con materiales preciosos, oro y plata, y adornadas o no con piedras. Siguiendo a Covarrubias: «En nuestro castellano llamamos joya una peça de oro bien labrada, y particularmente las que tienen piedras preciosas, y son como pinjantes que se cuelgan de las tocas, o de las cadenas de oro, que se echan al cuello»<sup>23</sup>. Por tanto, dentro del conjunto de joyas incluimos los collares, los broches, los anillos, las diademas y las coronas; a pesar de que en el inventario del príncipe bajo la palabra «joyes» se incluyen muchas más piezas y objetos.

En este apartado de joyas masculinas vamos a establecer dos distinciones. Las joyas emblemáticas, por una parte, es decir, aquellas que llevaban algún emblema o divisa del príncipe de Viana por tratarse de objetos de identificación personal y familiar, y las demás joyas que no presentaban ningún elemento de distinción, siguiendo las modas propias de la joyería del momento<sup>24</sup>. Asimismo, en este apartado incluimos las piedras preciosas que tanto se encuentran en el arcón de la recámara como en el del guardarropa de Solchaga por ser piezas necesarias para la elaboración de dichas joyas.

### 3.1. JOYERÍA EMBLEMÁTICA

En el periodo bajomedieval los emblemas son un elemento de comunicación visual y de representación personal, formando parte del cotidiano de las estructuras regias y nobiliarias, como medio de identificación y distinción a través del símbolo. Por ello, ocupaban buena parte del espacio curial al estar presentes en variedad de materiales y objetos, enmarcando una metáfora del personaje a quien representaban<sup>25</sup>. La presencia de emblemas en las joyas y en otros objetos de

22. Esta imagen de alabastro, valorada en 55 libras, pasó a manos de Juan de Cardona. ACA, C, registro 3494, fol. 7 v.

23. Covarrubias, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, p. 489.

24. Sobre la joyería y orfebrería en la Edad Media remito a la clásica del barón Davillier, Charles de: *Recherches sur l'Orfèvrerie en Espagne au Moyen Âge et à la Renaissance*, París, 1879; así como a la obra de Lightbown, *Mediaeval European Jewellery: with a catalogue of the collection in the Victoria & Albert Museum*, London, Victoria & Albert Museum, 1992, y Kovacs, Eva y Garetta, Jean Claude: *L'Âge d'or de l'orfèvrerie parisienne au temps des princes de Valois*, Paris, Fatou, 2004, así como Dalmases Balaña, Núria de: «La joyería de la Baja Edad Media: siglos XIV y XV», en *Un siglo de joyería y bisutería española*, Palma de Mallorca, Consellería de Cultura del Govern Balear, 1991, pp. 17-20; y Echevarría Arsuaga, Ana: «Joyería española en la Edad Media (siglos XI-XIII)», *Boletín de Arqueología Medieval*, 6 (1992), pp. 71-76; así como otros estudios más específicos, pero sumamente ricos como el de Villanueva Morte, Concepción: «Sobre el lujo femenino en el Aragón Bajomedieval», en García Herrero, María del Carmen, y Pérez Galán, Cristina (coord.), *Las mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2014, pp. 241-268.

25. En relación con el concepto de «representación» debemos hacer alusión a los clásicos como Ginzburg, Carlo:



orfebrería adquiriría un papel primordial en esos tiempos, ya que suponía, además de la identidad, la representación y legitimación del linaje, conformando parte del ambiente de las cortes<sup>26</sup>.

El príncipe de Viana adoptó los tradicionales de la Casa de Évreux, como el lebre blanco y las hojas de castaño, presentes en el escenario ceremonial de los reyes de Navarra desde tiempos de Carlos II<sup>27</sup>. Estos atributos aparecen decorando toda clase de objetos, libros, vajilla, orfebrería y, por supuesto, piezas de joyería. Por medio de estos símbolos se representaba y se reconocía al príncipe, como muestra de ello el retrato de cuerpo entero del manuscrito redactado por su secretario, Fernando de Bolea, años después de su muerte, en el que aparece rodeado de estos símbolos<sup>28</sup>.

Los collares eran piezas perfectas para situar los emblemas, tanto por ser uno de los ornamentos más visibles al llevarse en el cuello, como por tratarse de joyas que normalmente servían como regalos suntuarios, una práctica muy habitual en las cortes; de esta manera, a través de estos símbolos, se recordaba permanentemente al que lo ofrecía y su procedencia<sup>29</sup>. A este respecto, el príncipe poseía dos collares emblemáticos, uno representativo de la corona de Navarra y el otro, de Aragón. El primero, compuesto por los emblemas propios de la dinastía navarra, era un collar de oro, con hojas de castaño, en el que colgaba un broche con un lebre esmaltado en blanco, con un rubí grande y un diamante. Este collar se

«Représentation: le mot, l'idée, la chose», *Annales Economies. Sociétés. Civilisations* 46 (1991), pp. 1.219-1.234; Chartier, Rogier: «Le monde comme représentation», *Annales Economies. Sociétés. Civilisations*, 44 (1989), pp. 1.505-1.520; Pastoreau, Michel: *Una historia simbólica de la Edad Media Occidental*, Buenos Aires, Katz, 2006, pp. 245-251, así como el artículo de Nieto Soria, José Manuel: *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.

26. Domenge Mesquida, Joan: «Las joyas emblemáticas de Alfonso el Magnánimo», *Anales de Historia del Arte*, 24 (2014), pp. 99-117; del mismo autor, «Joyas emblemáticas de Martín el Joven para la defensa de Cerdeña», en Soddu, A. (ed.), *Linguaggi e rappresentazioni del potere nella Sardegna medievale*, Roma, Carocci editore, 2020. Sobre las joyas emblemáticas de María de Castilla remito al artículo de Vidal Franquet, Jacobo, «La cámara real de María de Castilla. Sus joyas y otras delicias suntuarias», *Anales de Historia del Arte*, 24 (2014), pp. 593-610 y Bruna, Denis: «De l'agréable à l'utile: le bijou emblématique à la fin du Moyen Age», *Revue Historique*, 301 (1999), pp. 3-22.

27. Los emblemas y las divisas del príncipe de Viana están perfectamente estudiados por María Narbona Cárceles, quien interpreta el emblema de la castaña como una representación escondida de la Inmaculada Concepción de María, doctrina apoyada por Carlos III, «¡Ay!... Las divisas de Carlos de Évreux, príncipe de Viana (1421-1461)», *Príncipe de Viana*, 253 (2011), pp. 357-374. Asimismo, en relación con su heráldica remito a Miranda Menacho, Vera Cruz: «La heráldica del príncipe de Viana. ¿Un espejo de heroísmo?», en Guillén Berrendero, José Antonio, Fernández-Santos Ortiz-Iribas, Jorge, y Martialay Sacristán, Teresa (coord.), *De señal y prerrogativa de nobleza. Heráldica, Honor y Virtud, siglos XIV-XIX*, Madrid, Sílex, 2021, pp. 65-85. Osés Urricelqui, Merche: *Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la Corte de Carlos III de Navarra (1387-1425)*, (Tesis doctoral), Universidad Pública de Navarra, 2015, pp. 391-393, <https://hdl.handle.net/2454/20103>. A finales del siglo XIV, en 1387, Carlos III creó la orden homónima como consecuencia de su fascinación por el mundo de la caballería, derivado de sus largas estancias en las cortes francesas de donde copió sus usos caballerescos y cortesanos, representada por un lebre de color blanco Guayo y Lecuona, José del: «La orden de Santa María del Pilar del antiguo reino de Navarra», *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas* 286-287 (2001), p. 531.

28. Se trata de la Carta a los Valientes Letrados escrita por Fernando de Bolea, hacia 1480, con la intención de continuar la labor filosófica del príncipe de Viana. Este volumen se conserva en la Biblioteca Nacional de España, <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdho000050917>

29. Martínez De Aguirre, Javier: *Arte y monarquía en Navarra (1328-1425)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1987, pp. 355-356. Domenge Mesquida, Joan: «Regalos suntuarios. Jean de Berry y las cortes hispanas», en Cosmen, María C., Herráez Ortega, María Victoria, y Pellón Gómez-Calcerrada, María (coord.): *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*. León, Universidad de León, 2009, pp. 343-364.

guardaba dentro de una cajita redonda. Tras la muerte del príncipe pasó a uno de sus fieles, su camarlengo, Juan de Híjar, quien también se quedó con otros objetos del príncipe<sup>30</sup>. Este objeto estaba valorado en 210 libras barcelonesas<sup>31</sup>. No se hace referencia a su procedencia, pero probablemente procedería de la joyería de su abuelo Carlos III, quien tenía la costumbre de regalar este tipo de collares emblemáticos<sup>32</sup>.

El segundo collar fue un regalo de su tío, el rey Alfonso V el Magnánimo, quien recibió a su sobrino en Nápoles entregándole el collar que llevaba puesto<sup>33</sup>. Esta pieza representaba la orden de la Jarra y el Grifo, fundada por Fernando I de Aragón, entre 1403 y 1405<sup>34</sup>. Por tanto, estamos ante una pieza que representaba una orden de caballería del reino de Aragón, razón por la que ocupaba un lugar en los joyeros de los reyes de Aragón. Estos collares solían estar compuestos de eslabones con jarras de lirios, esmaltados en verde y blanco, y llevaban un colgante con un grifo<sup>35</sup>. En el inventario se describe como el «de les gerres ab lo grifó penjant d'or» o «de les charrilles», con las alas de plata<sup>36</sup>, aunque sabemos que sufría ciertas imperfecciones en el vidrio de los esmaltes y en las alas de plata, «hay tares per lo vidre qui és en los esmalts e per les ales d'argent<sup>37</sup>». Este objeto fue encomendado al clavario de Barcelona, Bartomeu Quintana, como parte del pago de los funerales del príncipe. En la imagen del documento de Fernando de Bolea el príncipe aparece con un collar con un grifo, sin duda, se trataría de este collar que serviría de un elemento de identificación de su herencia aragonesa.

Entre las piezas de mayor valor destacan dos joyas emblemáticas. Por un lado, una cadena de oro esmaltada con los colores del príncipe, con un broche hecho a modo de tronco, con una gran losa de diamante cuadrado y dos perlas grandes redondas<sup>38</sup>. Se debería tratar de los colores de la dinastía Èvreux, el rojo de las armas

30. Juan de Híjar es uno de los más fieles servidores del príncipe de Viana. Fue nombrado camarlengo, se encargó de las tropas en defensa del príncipe ante Juan II de Aragón tras su detención en Lérida. Y fue uno de los albaceas que le acompañaron hasta su muerte. Asimismo, se quedó con el collar de hojas de castaño, una cruz, un hilo de padrenuestros de coral, un salmo pequeño, la cajita de las *poms*. Miranda Menacho, Vera Cruz: *El príncipe de Viana en la Corona de Aragón*, (Tesis doctoral inédita), Universidad de Barcelona, 2012. Sobre la figura de este personaje remito a Villanueva Morte, Concepción: «Actividad diplomática y recursos patrimoniales de los señores de Híjar durante el siglo XV» en M. Lafuente y C. Villanueva (coords.), *Los agentes del Estado. Poder públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 457-492.

31. ACA, C, reg. 3421, fol. 30 v y fols. 74 r y 79 r (s.d.).

32. En la corte navarra, Carlos III regaló una gran cantidad de collares emblemáticos como bien recoge en su tesis Osés Urricelqui, Merche: *Poder, simbología ...*, pp. 390-397.

33. Archivo del Reino de Valencia Cancillería, registro 730, pliego 255-256, documento citado en Narbona Cárceles, María: «¡Ay!... Las divisas de Carlos de Èvreux», pp. 372-373.

34. Domenge Mesquida, Joan: «Las joyas emblemáticas ...», pp. 107-111.

35. Domenge Mesquida, Joan: op. cit., pp. 107-111. Asimismo, el collar de la empresa de Alfonso V se describe en su inventario, González Hurtebisbe, Eduardo: «Inventario de los bienes muebles de Alfonso V de Aragón como infante y como rey (1412-1424)», *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, (1908), p. 165.

36. ACA, C, reg. 3494, fol. 30 r.

37. ACA, C, reg. 3421, fol. 90 r. Este collar pesaba 5 marcos, 7 onzas y 13 *argenços* (*argenc*: unidad de peso catalana equivalente a una decimosexta parte de una onza, (Alcover-Moll, *Diccionari català-valencià-balear*). Fue vendido a Gabriel sa Comella por un precio de 308 libras, 2 sueldos y 4 dineros barceloneses.

38. Esta cadena fue estimada con un valor de 3.000 libras, aunque posteriormente se le otorgó un valor de la mitad, 1.650 libras, ACA, C, reg. 3494, fol. 30 v y fol. 91 r.

navarras, y también aragonesas, y el azul de las lises francesas, otra manera de representación simbólica. Por otro lado, se registra una cadena con un colgante en forma de lebrél. Se trataba de un diamante, de talla *losanya*<sup>39</sup>, engastado en un lebrél de oro, esmaltado en blanco, con cuatro rubís en el collar y una cadena de *archs* de oro<sup>40</sup>. Este diamante fue comprado por el príncipe durante su estancia en Sicilia por un precio de 4.100 libras<sup>41</sup>, quizá su destino era engastarlo en la pieza con forma de lebrél, aunque al poco tiempo, en 1460, fue empeñado en Barcelona, a causa de sus problemas financieros, y pasó a manos de madona Roig del Borne<sup>42</sup>. El valor otorgado a la cadena fue de 1.650 libras, mientras que, al colgante del lebrél, 1.300 libras.

Por último, en el inventario aparece una pequeña pieza, un broche, de menor valor, cuya descripción afirma que hay «hun lebrer ho leopart» que tiene un diamante en el cuello y una perla redonda en el cogote<sup>43</sup>. Parece que los que realizaron el inventario muestran dudas acerca de la imagen del broche; sin embargo, creemos que se trataría de un lebrél porque presenta la misma composición de piedras que el cierre de una cajita, que tenía un lebrél esmaltado con un diamante a sus pies y una perla redonda en el cogote<sup>44</sup>.

### 3.2. OTRAS JOYAS

En el joyero del príncipe, además, encontramos otras piezas que no poseen elementos identificativos ni simbólicos, como collares, broches, anillos, diademas y coronas, pero que cumplen esa función de suntuosidad que debe acompañar su figura.

Una de las piezas más destacadas por su elevado valor era un collar que, por desgracia, no aparece descrito más allá de «lo collar rich del senyor primogènit», pero que, tanto por su valor como por la somera descripción, parece que debería tratarse del collar más representativo del príncipe y del más rico. Esta pieza sabemos que fue empeñada tras su muerte por un valor de 5.960 libras barcelonesas, quedando en manos de la Mesa de cambio de Barcelona<sup>45</sup>. Al cabo de unos pocos años, concretamente en enero de 1466, el condestable Pedro de Portugal, en ese momento rey de Aragón, pidió dicho collar para recibir al embajador de Inglaterra,

39. En cuanto al concepto «losanya», al estar relacionado con la talla de diamante nos atrevemos a aventurar que podría tratarse de un diamante en forma *losange*, rombo, como se encuentra en otros inventarios de joyas de la época. Dervieu, Lieutenant-Colonel. «La bague au Moyen Age», *Revue Archéologique*, 19 (1924), pp. 55–78, en concreto p. 60. *JSTOR*, <http://www.jstor.org/stable/41030223>. Accessed 3 July 2023.

40. ACA, C, reg. 3421, fol. 62 v.

41. En el documento el valor del diamante está en ducados venecianos, 2.100 ducados, para establecer la equivalencia entre ducados y libras seguimos los datos de este documento en el que un ducado son dos libras, ACA, C, Varia 395, fol. 107 r.

42. ACA, C, reg. 3421, fol. 75 v.

43. Esta pieza fue valorada en 35 libras, ACA, C, reg. 3494, fol. 102 r.

44. ACA, C, reg. 3494, fol. 30 v.

45. ACA, C, reg. 3421, fol. 75 v.

entendemos que por la majestuosidad de la pieza que se intuye por el valor otorgado a la misma<sup>46</sup>. Posteriormente se pierde su rastro, suponemos que debió regresar a la Mesa de Barcelona, después de haber cumplido su función ceremonial.

Entre los collares, pero con un valor menor, encontramos otro de oro, con decoración de motivos vegetales, de hojas y espigas de maíz, frecuentes en estas piezas<sup>47</sup>, con 21 perlas redondas de cuenta, siete rubís y siete diamantes. Este collar pasó a manos del ciudadano de Barcelona, Bernat Miquel, por un valor de 451 libras.

Otras de las piezas esenciales dentro de la joyería bajomedieval son los broches, puesto que servían de complemento decorativo perfecto para la sujeción de prendas, capas y mantos, y, además, se convertían en colgantes. Entre los bienes del príncipe se registran dos broches: uno redondo con un diamante punta y un rubí *còdol*<sup>48</sup> y cinco perlas grandes engastadas en oro que pasó a manos de Jaume Palou, ciudadano de Barcelona, por un alto precio, mil libras<sup>49</sup>, y el otro, redondo también, con un gran balaje y seis perlas grandes en forma de pera en una cadena de oro<sup>50</sup>.

Por supuesto, en un joyero regio no podían faltar las coronas y diademas, como símbolo por excelencia del poder regio. En el inventario del príncipe aparecen dos coronas, una de plata y otra de oro. La primera destaca por su escaso valor, realizada de plata sobredorada, con zafiros engastados alrededor, y en el centro un gran balaje de vidrio, es decir, falso. Esta diadema, valorada en cinco libras, fue empeñada en 1460, pasando a manos de Massana, y añadiéndose asimismo en el inventario posteriormente. La segunda poseía un valor más elevado. Se trataba de una corona de oro guarnecida de perlas y con piedras grandes y pequeñas, empeñada durante la estancia del príncipe en la ciudad de Barcelona, en 1460, por un valor de 2.200 libras barcelonesas, quedando en poder de la mujer de Bernat Bret<sup>51</sup>. Cabe destacar, asimismo, el alto valor del empeño de la misma, lo que nos lleva a preguntarnos si se trataría de la misma corona que su madre, la reina Blanca, le dejó en su testamento: «Ítem, mandamos, legamos e lexamos al dicho príncip, nuestro muy caro e muy amado fijo primogénito, la nuestra corona d'oro que es guarnida de muchas perlas e piedras preciosas por suya propria<sup>52</sup>», que, aunque son descripciones someras, coinciden. Se trataba de una pieza especial por ser un atributo regio por excelencia, como representación material y suntuaria del poder real, cuya entrega al príncipe significaba el traspaso simbólico del poder. Siguiendo esta suposición, posiblemente arriesgada, desconocemos si la corona de la reina

46. Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB), Consell de Cent, Lletres reials originals, 04/1B.IX.

47. Osés Urricelqui, Merche: *Poder, simbologia ...*, p. 387.

48. Según Vidal Franquet, «del *còdol*» era el módulo principal de la pieza, es decir, una piedra grande que se situaba en el centro. Esto nos indica que el rubí del broche era una pieza grande, Vidal Franquet, Jacobo: «La cámara real ...», p. 596.

49. ACA, C, reg. 3421, fol. 62 v.

50. ACA, C, reg. 3421, fol. 30 v.

51. Esta corona pesaba 7 marcos, 4 onzas y 4 *argenços*, ACA, C, reg. 3421, fol. 64 v.

52. Miranda Menacho, Vera Cruz: «La cuestión ...», pp. 32-33 y 46; Virto Ibáñez, Juan Jesús: «El testamento ...», pp. 131-158.

era la que utilizó Carlos III de Navarra para su coronación: «una grant corona d'oro goarnida de piedras e son XXXVIII perlas, II balaiz e III<sup>o</sup> safires<sup>53</sup>», corona que podría ser la utilizada por todos los reyes de la dinastía Evreux desde 1328<sup>54</sup>.

Los anillos forman parte del joyero masculino, aunque parece que el príncipe no poseía mucha afición por ellos, puesto que solamente se custodian dos entre sus bienes: uno con una «crapodina» y otro con un camafeo<sup>55</sup>.

En el momento en el que se hizo el inventario había unas joyas empeñadas, concretamente tres «joyeles». La primera se llamaba *fora de berça*, era un balaje agujereado, con una esmeralda y cuatro perlas engastadas en oro, todo esmaltado en blanco<sup>56</sup>; la segunda tenía forma de rosa con dos diamantes, una perla gruesa y un rubí engastado, todo en oro<sup>57</sup>; y, por último, otra joya pequeña en forma de rosa con cuatro diamantes, cuatro rubís y cuatro perlas orientales de buena talla<sup>58</sup>. Estas piezas habían sido anteriormente empeñadas en el reino de Castilla, poco tiempo después del inicio de la guerra civil en Navarra, en 1451. Las gestiones para su recuperación habían comenzado en 1459, momento en el que el príncipe decidió enviar a Castilla a Manuel Bou con el cometido de recuperar dichas joyas. En 1460 parece que el príncipe recuperó estas piezas, aunque quedó en deuda con Manuel Bou, a quien juró pagar la cantidad debida en un plazo de seis meses<sup>59</sup>. No obstante, según la información del inventario, estas piezas seguían empeñadas.

### 3.3. PIEDRAS PRECIOSAS Y GEMAS

En la codificación escenográfica medieval, las piedras preciosas y las gemas otorgaban colorido a la escena y a los elementos que la componían. La belleza de sus colores, sus formas y la pureza de los materiales embellecían los espacios curiales, dotándolos de colorido y distinguiéndolos de otras realidades monocromáticas y menos simbólicas<sup>60</sup>. Tanto la posesión de piedras preciosas como gemas, igual que la posesión de oro y plata, suponía una inversión, puesto que

53. Castro, José Ramón: *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1967, p. 207.

54. Osés Urricelqui, Merche: *Poder, ...*, pp. 416 y ss.

55. La «crapodina» o piedra de sapo, que se creía que procedía de la cabeza de los sapos. El anillo de «crapodina» fue su valor estimado 3 libras y 10 sueldos; el anillo con el camafeo, 6 libras y 10 sueldos.

56. La existencia de joyas con nombre propio, como la que aquí encontramos, parece que fue habitual en la Edad Media, según Vidal Franquet, Jacobo: «La cámara real de María de Castilla. Sus joyas y otras delicias suntuarias», p. 596, nota 9. Asimismo, encontramos piedras con nombre en el inventario del duque de Berry, véase Guiffrey, Jules: *Inventaires de Jean duc de Berry (1401-1416)*, París, 1896, pp. 26-27, <https://archive.org/details/zinventairesdejeozberruoft>

57. En el inventario de bienes de Juan II había un broche muy parecido, «un fermall redó a forma de una rosa en lo qual ha tres balaxes» y con ocho perlas alrededor, Pascual de Molina, Jesús F.: «Juan II de Aragón y las artes suntuarias», pp. 77-78.

58. Estas piezas habían sido entregadas a Álvaro García de Santa María y Pedro Martínez de Mazuelos, en Castilla, por una deuda debida, ACA, C, Varia 395, fols. 105 v-107 r (1460, agosto, 9. Barcelona).

59. ACA, C, Varia 395, fols. 105 v-107 r (1460, agosto, 9. Barcelona).

60. Pastoreau, Michel, y Simmonet, Dominique: *Breve historia de los colores*, Barcelona, Paidós, 2006.

al ser objetos altamente cotizados siempre eran un seguro financiero en caso de dificultades económicas.

Las piedras preciosas servían para la confección de joyas, engastándose en otras piezas como podían ser anillos, broches e incluso objetos de orfebrería, pero también eran utilizadas habitualmente para la decoración de telas, vestimentas, capas e incluso cojines, aumentando la belleza de estas piezas, pero también su coste. De esta manera, en el joyero del príncipe se conservan tanto piedras engastadas como muchas otras sueltas, e incluso varias piedras falsas que deberían servir para sustituir a las verdaderas y para la realización de diversas composiciones.

El afán de poseer e incluso de coleccionar piedras estaba relacionado con el valor en sí mismas, efectivamente, pero también venía determinado por la creencia de que poseían diversas propiedades, tanto por sus efectos protectores como curativos, lo que les otorgaba un valor adicional<sup>61</sup>. Esta creencia era común en esos tiempos, de hecho, la presencia de lapidarios medievales por Europa fue habitual, desde el *Liber lapidum* de Marbodo en el siglo XI hasta el *Lapidario* de Alfonso X en Castilla, en los que se detallaban sus virtudes<sup>62</sup>. En esta línea, el príncipe de Viana parecía ser un gran aficionado a las piedras no solamente por la interesante cantidad que poseía, sino porque entre sus libros aparece un lapidario y otro de piedras preciosas, lo que nos lleva a pensar en su interés por esta materia<sup>63</sup>.

El conjunto de piedras preciosas del joyero del príncipe estaba formado por rubís, balajes, zafiros, diamantes, turquesas, perlas y corales, aunque resulta destacada la ausencia de esmeraldas que sí aparecen en otros inventarios coetáneos<sup>64</sup>. Las piedras más abundantes eran los rubís, muy considerados por las cualidades que poseían, especialmente curativas, pues eran utilizados molidos en lectuarios<sup>65</sup>, y porque, según la tradición cristiana, eran considerados las gemas de las gemas, puesto que representaban la luz de Cristo<sup>66</sup>. No obstante, su terminología presenta cierta confusión porque, en muchas ocasiones, se identifican los rubís con los balajes, considerándose una misma piedra, pero de diferente color, el rubí era de color rojo y los balajes, morados. Mientras que algunos autores creen que son piedras diferentes. El príncipe conservaba una gran cantidad de rubís, en comparación

61. Villanueva Morte, Concepción: «Sobre el lujo femenino en el Aragón Bajomedieval», en García Herrero, María del Carmen, y Pérez Galán, Cristina (coord.), *Las mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2014, pp. 251-252.

62. Sobre el poder de las piedras en la medicina, remito a P. A. M. Kerkhof, Maxim: «Sobre medicina y magia en la España de los siglos XIII-XV», *Cuadernos del CEMYR* 8, 2000, pp. 177-198; Pasero Díaz-Guerra, David: «La razón de ser de las gemas a través de los lapidarios en castellano (ss. XIII-XVI)», *Edad Media. Revista de Historia*, 19 (2018), pp. 332-365.

63. Miranda Menacho, Vera Cruz: «La biblioteca de un príncipe humanista: Carlos de Aragón y Navarra, príncipe de Viana», *Edad Media. Revista de Historia*, 23 (2022), p. 287, <https://orcid.org/0000-0001-5723-0606>

64. ACA, C, 3494, fol. 30 v. En concreto, en el inventario de bienes de Pedro de Portugal conserva un anillo con una esmeralda y una piedra de esmeralda de poco valor (AHCB, Consell de la Ciutat, 01/1G, fol. 2 r-v); asimismo su abuelo Carlos III poseía varias piedras esmeraldas (Osés Urricelqui, Merche: *Poder, ...*, p. 370), así también aparecen en el inventario del duque de Berry (Guiffrey, Jules: *Inventaires de Jean ...*, pp. 3-8).

65. Sobre esta cuestión entre rubís y balajes remito a la tesis doctoral de Merche Osés Urricelqui, *Poder, ...*, pp. 379-380. Sobre los lectuarios para la reina Leonor de Navarra se utilizaban piedras preciosas en polvo.

66. Pasero Díaz-Guerra, David: «La razón de ser ...», pp. 343-344.

con otras piedras, en total 33 rubís desgastados, y otros tres, engastados en oro; asimismo siete balajes pequeños, otro engastado en oro, y otro engastado en plata, del que se menciona que era falso<sup>67</sup>; y en una cajita guardaba hojas de balajes y de zafiros.

Otra de las piedras abundantes en el joyero del príncipe, aunque en menor cantidad, eran los zafiros, la piedra azul que reflejaba el cielo, lo que le otorgaba una serie de virtudes desde la perspectiva cristiana como representación de lo divino<sup>68</sup>. Se utilizaba tanto para la composición de joyas, la decoración de ropajes como la elaboración de medicamentos<sup>69</sup>. El príncipe poseía en total 19 zafiros de los cuales tres eran cetrinos, y estaban guardados aparte en un cendal negro<sup>70</sup>, y otros estaban engastados en oro. Entre los zafiros hay una pieza grande, de talla corazón, guardada en un cajón de nogal dentro del guardarropa pequeño, que había sido preparada para llevar colgada porque estaba agujereada y llevaba un cordón de oro y de seda negra con su botón y cabeza<sup>71</sup>. En el inventario, además, se describen cuatro zafiros falsos, guardados en un papel, piezas que circulaban por toda Europa<sup>72</sup>.

Los diamantes eran una piedra considerada valiente, así en el libro *Poridat de las poridades* se afirmaba que «el que la trae consigo ensaña-se aína, y muévese a barajar, y a hacer toda cosa que sea de atrevimiento y de esfuerzo<sup>73</sup>», relacionada con el valor y la fuerza «e guarda de mal sompni e de tot veri<sup>74</sup>». En el joyero del príncipe se guardan quince diamantes, de los cuales había siete desgastados, cuatro engastados y dos engastados en unas avellanas con una perla, y además un trozo de roca de diamantes «tots puntaguts», es decir, no pulida.

Otras piedras abundantes en el joyero eran las perlas, *margaritas*, utilizadas en joyería, pero especialmente en la decoración de vestimentas<sup>75</sup>. En el joyero del príncipe se registran quince perlas grandes de Escocia, otra perla gruesa y otra

67. El balaje falso fue valorado en cinco sueldos.

68. Pasero Díaz-Guerra, David: «La razón de ser ...», p. 345. Pastoreau, Michel, y Simmonet, Dominique: *Breve historia de los colores*, pp. 25-27. Faraudo de Saint-Germain, Luis: «Noticia de un lapidario valenciano del siglo XV», *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 18 (1945), p. 198.

69. Osés Urricelqui, Merche: *Poder, ...*, p. 379. A la reina Leonor de Navarra le recetaron una medicina a base de zafiros y balajes.

70. Los tres cetrinos fueron valorados en 7 libras.

71. Valorado en una libras y 13 sueldos.

72. En el lapidario de Alfonso X se decía que para descubrir un diamante falso debía ponerse en fuego a ver si se deshacía o no, *Lapidario del rey D. Alfonso X*, asimismo, entre las joyas de Enrique IV también hay zafiros falsos y otros que parecen falsos, Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Capilla, joyas y armas, tapices y libros de Enrique IV de Castilla», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 26 (2005), pp. 865-866. La presencia de piedras falsas era habitual en Europa, suponía un mercado fraudulento en muchos casos, Lightbown, R. W.: *Mediaeval European jewellery: with a catalogue of the collection in the Victoria & Albert Museum*, London: Victoria & Albert Museum, 1992, p. 20.

73. *Secreto de los Secretos. Poridat de las Poridades*, versiones castellanas del Pseud- Aristóteles *Secretum secretorum*, Hugo O. Bizzarri (ed.), Valencia, Universitat de València, 2010, p. 161.

74. Alfonso X, *Lapidario del rey D. Alfonso X*, José Fernández Montaña (ed.), Madrid, Boletín Oficial del Estado. Leyes Históricas de España, 1881, p. 331. Faraudo De Saint-Germain, Luis: «Noticia de un lapidario ...», pp. 200-201.

75. Como ejemplo, cuando el príncipe era pequeño, se le bordó en la manga una rama de castaño y varias letras de perlas, Idoate, Florencio: *Catálogo del Archivo General de Navarra*, 35, doc. 858 (1423). Villanueva Morte, Concepción: «Sobre el lujo ...», p. 264.

en forma de pera<sup>76</sup>. Por otra parte, el príncipe guardaba en una tela de seda negra ocho turquesas pequeñas<sup>77</sup>, piedras muy apreciadas por reyes porque suponían un seguro de vida, según el libro de la *Poridat*, ya «que no matan al que la trae», y al molerse y beberlas, «faze pro al que fiere alacran e las malas bestias<sup>78</sup>».

Por último, entre las gemas apreciadas por su color y cualidades eran los corales, cuyas propiedades, según el libro *Poridat de Poridades*, eran que «al omne que lo trae non le puede empeeçer çelada ninguna, ny enganno<sup>79</sup>», poseyendo, además, propiedades curativas puesto que servía para «estreñir templadamente. Y si la destemplaren molido con vino o con alguna cosa, y la dieren a beber a los que escupen sangre, presta mucho<sup>80</sup>», así como otras bondades. Asimismo, también se creía que el coral protegía a las mujeres de las enfermedades relacionadas con la sangre, y por extensión de las menstruaciones dolorosas y de los malos partos, de ahí la utilización de los rosarios de coral<sup>81</sup>. Por todas sus propiedades curativas y protectoras, se trataba de gemas presentes en los joyeros regios. El príncipe poseía, dentro de una caja de cuero de caballo, tres trozos de rama de coral; en otra cajita diversas ramas de coral no pulido, además de una ristra de treinta corales grandes y otra ristra de veinte corales grandes.

En el joyero del príncipe, como hemos visto, se guardan más de un centenar de piedras preciosas, de mayor y menor valor, cuya procedencia resulta imposible de conocer, pero debemos pensar en todas aquellas posibilidades del momento. Seguramente, muchas de ellas habrían viajado desde Navarra, recorriendo el Mediterráneo hasta llegar a Barcelona, puesto que se trata de objetos fáciles de transportar; otras las habría ido adquiriendo en el transcurso de su vida, otras habrían sido regalos. Igualmente, resulta complejo poder establecer el valor de cada una de las tipologías, puesto que desconocemos el tamaño de estas y, en muchos casos, aparecen agrupadas diversas variedades.

En definitiva, tanto las joyas emblemáticas como las demás piezas y piedras preciosas, que componen el joyero del príncipe, se convierten en elementos de representación personal, de identificación del heredero, otorgando a su imagen ese cariz suntuoso, de riqueza y exclusividad que procede de la composición y forma de esas piezas, formando ese halo de grandeza, símbolo y color en la figura del primogénito.

76. El conjunto de perlas del príncipe fue valorado en 16 libras.

77. Siete de ellas fueron valorados en seis libras.

78. *Secreto de los Secretos. Poridat de las Poridades*, p. 160.

79. *Secreto de los Secretos. Poridat de las Poridades*, p. 162.

80. Alfonso X, *Lapidario del rey D. Alfonso X*, pp. 336-337.

81. Osés Urricelqui, Merche: *Poder, ...*, p. 372. Sobre las propiedades del coral acudir a Hernando Sebastián, Pedro Luis: «El coral rojo como recurso médico y mágico. Una visión antropológica desde el arte», *Temas de antropología aragonesa*, 18 (2010-2011), pp. 211-229; y Di Natale, Maria Concetta: «Il corallo nei gioielli siciliani», *Actas del Congreso Internacional de Imagen y Apariencia*, 2009, accesible en <http://hdl.handle.net/10201/43138>



#### 4. ESPACIO RELIGIOSO: IMÁGENES, ORFEBRERÍA Y RELIQUIAS

En el código visual que rige las cortes medievales, la presencia de elementos religiosos se interpretaba como una representación de la devoción y religiosidad del *princeps*, como parte de esa imagen que debía transmitir todo príncipe cristiano. Dentro del lujo de las cámaras regias se deben incluir los objetos religiosos, tanto aquellos que forman parte de la capilla real, principalmente piezas litúrgicas, como otros que conforman ese espacio religioso, ya que todos ellos suelen estar realizados de ricos materiales y cuidada elaboración, convirtiéndose en piezas de joyería por su riqueza<sup>82</sup>. Nos referimos a imágenes, reliquias y otras piezas de orfebrería, incluyendo además los amuletos y otros objetos por ser considerados salvíficos y protectores, en esos tiempos, a pesar de que poseen menor valor. La mayoría de estas piezas se encontraban custodiadas en el guardarropa del terrado, en la cámara de Pedro de Solchaga.

En primer lugar, vamos a detenernos en las piezas de imaginería medieval, bellas y ricas piezas de orfebrería, y en los objetos litúrgicos que componían la capilla del príncipe para reconstruir parte de esa realidad religiosa. En cuanto a las imágenes religiosas, en el inventario se registran cinco: la imagen de la Magdalena, la de Santa Catalina, la de san Pedro, la de san Pablo y la Santísima Trinidad, junto a otras más pequeñas. La presencia de estas imágenes, sin embargo, no permite interpretar la devoción religiosa del príncipe, puesto que desconocemos, en su mayoría, su procedencia, de manera que no podemos saber si su posesión partía de una inclinación personal, del afecto de la persona que le ofrecía el obsequio o había sido heredada.

En primer lugar, debemos destacar una de las imágenes más significativas del príncipe de Viana, conocida como la Magdalena o llamada, vulgarmente, *la istoria de noli me tangere*. Esta imagen, guardada en un cofre, seguía las composiciones propias de esta temática, muy habituales en el periodo bajomedieval. Se trataba de una pieza con dos imágenes a ambos lados de un árbol de oro, situado en el centro, con 23 perlas grandes y redondas y un pie de plata. María Magdalena estaba a un lado y Cristo resucitado, en el otro, ambos llevaban diademas con tres balajes y doce perlas cada una. Y una cruz con un balaje y cuatro perlas redondas. Esta representación reproducía la escena del primer encuentro entre Magdalena y Jesús resucitado. Normalmente se solía representar a la Magdalena inclinada ante Cristo, como muestra de su devoción<sup>83</sup>. En esta ocasión conocemos

82. En relación con la orfebrería religiosa medieval remito al clásico Dalmases, Núria de: *L'orfebreria catalana medieval. Barcelona, 1300-1500*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1993.

83. Con respecto a esta temática en las imágenes medievales remito a Puebla, Claudia: *La valoración del tacto como recurso retórico en las imágenes de la Edad Media. Los ejemplos emblemáticos del Noli me tangere y la duda de Santo Tomás*, (Trabajo de Final de Máster), Universidad de Lérida, 2016.

la procedencia de dicha imagen puesto que fue regalada por el duque de Berry a su sobrino Carlos III con motivo de su coronación, en 1403, y así aparece en el inventario del duque, en cuya descripción se añade que pesaba trece marcos de plata y diez esterlinas<sup>84</sup>. Perdemos su estela hasta el año 1446, cuando fue empeñada en Barcelona por el rey Alfonso V de Aragón, y vuelve a aparecer en el inventario del príncipe de Viana, quien quizá la recuperó por el valor familiar de dicha imagen<sup>85</sup>. Posteriormente, se tiene constancia de una imagen igual en el inventario de bienes del condestable Pedro de Portugal, redactado en 1466, donde se describe con mayor precisión, añadiendo que en el pie de la cruz estaban las armas de Aragón y de Sicilia y las imágenes estaban esmaltadas en blanco<sup>86</sup>. Podría tratarse de la misma imagen a la que se habían añadido las armas de Aragón en el transcurso del tiempo como una forma de identificación regia, pero perdemos su rastro. Esta pieza fue valorada en 517 libras.

Otra imagen destacada por su valor, artístico y económico, era la de san Pedro, realizada en oro, en ella el santo portaba la llave del Reino de los Cielos y un libro, con una diadema adornada de ocho perlas de cuenta, tres balajes y un zafiro. El pie de la imagen era de plata sobredorada<sup>87</sup>. Sabemos que esta imagen fue vendida a micer Joan Dalmau, canónigo de la Barcelona, por 542 libras; sin duda se trata de un precio elevado lo que nos puede indicar el valor artístico y material de la pieza<sup>88</sup>.

Asimismo, el príncipe poseía otra imagen representando a san Pablo, también de oro, sin más descripción que estaba guarnecida de perlas y piedras<sup>89</sup>. Esta imagen había sido empeñada a la abadesa del monasterio barcelonés de san Pedro de las Puellas. Y otra de Santa Catalina, de oro, con una corona de oro y piedras, sobre un pie de plata. Esta imagen estaba empeñada en poder de Ramon Ros, por 484 libras<sup>90</sup>. Por último, se anota una imagen de la Trinidad, de oro, guarnecida de perlas y piedras finas sobre un pie de plata, empeñada junto a una nave de oro, asentada sobre un cordero. Esta pieza estaba en manos de la mujer de Miquel Ros, Filipa, habiendo sido empeñada por un valor de 1.145 libras<sup>91</sup>. No obstante, se anotan otras imágenes que poseen un menor tamaño y, por tanto, un menor

84. Guiffrey, Jules: *Inventaires de Jean ...*, p. 53.

85. Domenge Mesquida, Joan: «Regalos suntuarios...», p. 361. Zuza, Mikel: *En recta línea: el imaginario histórico y literario de los reyes de Navarra de la dinastía Evreux*. Pamplona, Editorial Pamiela, 2022, pp. 208-209, es quien sigue esta pieza hasta encontrarla en el inventario del príncipe de Viana. En el inventario del duque de Berry aparece una pieza igual, Guiffrey, Jules: *Inventaires de Jean ...*, p. 53.

86. AHCB, Consell de la Ciutat, 01/1G.

87. El pie de plata pesaba nueve marcos y cinco onzas y media de peso.

88. Con respecto a la imagen de San Pedro vemos que la vendieron en dos ocasiones o, por lo menos, hubo el intento. La primera a mosén Joan Dalmau, canónigo, y la segunda a Bartomeu Quintana, clavario de Barcelona, para sufragar los gastos de los funerales. El precio de la imagen es el mismo en las dos ocasiones: 542 libras y 15 sueldos. No sabemos realmente lo sucedido y quién se benefició de la imagen de San Pedro.

89. Esta imagen pesaba once marcos y cinco onzas y media de peso, y el pie pesaba nueve marcos de plata.

90. La corona de oro pesaba nueve marcos y tres onzas de plata, sobre un pie de plata de peso de siete marcos y siete onzas de plata.

91. Esta imagen pesaba once marcos y dos onzas, sobre un pie de plata de nueve marcos, y la nave de oro, asentada sobre un cordero que pesa 18 marcos y siete onzas.

valor, como una imagen de la Virgen en nácar de tres libras; otra Virgen de lapislázuli y un san Miguel en piedra obrada.

Otra pieza de valor era una cruz, custodiada dentro del arcón del guardarropa del terrado, dentro de un estuche azul de cuero. Esta cruz tenía la faz de oro y las espaldas de plata. En el lado del crucifijo, había un rubí grande y en la diadema, cuatro perlas grandes. En el florón de encima, un camafeo y catorce rubís y siete perlas grandes. En el florón de mano derecha, un gran zafiro con ocho rubís, ocho esmeraldas y siete perlas grandes. En el florón de mano izquierda, otro zafiro grande, con seis rubís, seis esmeraldas y siete perlas grandes. En el florón del pie había seis perlas grandes. En otro estuche de cuero blanco se guardaba el pie de la cruz. En la faz había un camafeo con seis perlas grandes, seis botones esmaltados en rojo; en las espaldas, había un ángel con un escudo con las armas de Navarra. Esta cruz pasó a manos de Juan de Híjar, camarlengo del príncipe, junto a otros objetos como ya hemos visto. Esta pieza fue valorada en 492 libras.

Entre estos objetos de orfebrería religiosa incluimos las planchas de plata con representaciones religiosas, guardadas en una caja plana. Dos eran de cobre, picadas y doradas, valoradas ambas en una libra; una con la historia de la Pasión; la otra, con la Asunción de la Virgen. En otra caja había otras dos planchas de plata con la misma historia entretallada, cada una con un valor de dos libras. Y, por último, una plancha de plata entretallada con la Natividad. Se trataba de imágenes de escaso valor que, no obstante, bien pueden reflejar parte de esa religiosidad del momento.

Por otra parte, en un cofre de hierro con cuero rojo, en forma de tumba, como así se describía, se guardaba un oratorio pequeño, de plata sobredorada, con la imagen de la Virgen, y dos imágenes pequeñas de plata sobredorada, una cruz pequeña de plata con su pie y otro pie de cruz, sin cruz; una patena de madera, obrada de hueso.

Entre la orfebrería religiosa incluimos los objetos litúrgicos, todos ellos realizados en plata. En el inventario se registran dos candelabros de sobre altar, de plata; una cruz pequeña de plata con su pie y otro pie de cruz sin cruz; dos cálices, uno con su patena dorada, y otro dorado, no marcado; dos hostiarios, uno dorado sin cubierta, y otro de plata sin cubierta; dos pares de vinajeras de plata blanca; un acetre de plata blanca; dos bacinas doradas para tomar la oferta; cuatro portapaces, uno grande con crucifijo, otro pequeño con crucifijo y la Virgen María, otro grande de plata dorada con las dos Marías y un crucifijo y otro pequeño de plata dorada con crucifijo y la Virgen María; tres brocas, una de plata dorada y otras dos de plata; y un cáliz de oro con su patena, que tiene trece esmaltes<sup>92</sup>.

92. El peso de algunos objetos se detalla a continuación. Los candelabros de plata pesan 8 marcos, 5 onzas, 7 *argenços*. Un cáliz dos marcos y dos onzas, y otro dorado, no marcado, de peso de dos marcos, dos onzas y un *argenç* y medio. Los dos hostiarios de tres onzas de peso cada uno. El acetre de plata blanca de dos marcos y una onza de peso. Una bacina dorada de un marco, cuatro onzas y dos cuartos de peso, y la otra de un marco, cuatro onzas y nueve y medio *argenços*. Una broca de plata dorada de una onza y tres *argenços* de peso, y otras dos de plata de tres onzas y seis *argenços*.

Y, finalmente, podría anotarse la joyería devocional como los *paternóster* o rosarios, que el príncipe guardaba en un saco de tela, en total había 77 padrenuestros turquesados y un hilo de padrenuestros de coral, valorado en 15 libras. Se trataba de una de las piezas devocionales preferidas y, como vemos por la cantidad registrada, habituales en los joyeros regios. Probablemente, muchos de ellos procederían e irían destinados a obsequios.

## 4.1. RELIQUIAS

En esos espacios religiosos medievales, la posesión de reliquias formaba parte de un modelo de comunicación por parte de la monarquía, a través del cual se pretendía demostrar ese cariz divino de la potestad regia, ligada a una legitimidad dinástica. Se trataba de un reflejo de la espiritualidad medieval, mientras que, al mismo tiempo, servían como símbolos de protección divina. Por esta razón, en las cámaras regias se registra cierto número de reliquias, cuyo valor dependía de su procedencia, pero también del objeto que las custodiaba, el relicario, que se transformaba así en una joya sagrada<sup>93</sup>. Por supuesto, no todas las reliquias presentaban el mismo valor ni todas estaban custodiadas en ricas obras de orfebrería.

En la cámara del príncipe se guardaban las reliquias de mayor valor espiritual. Nos referimos a aquellas relacionadas con la Virgen y la pasión de Cristo, cuya riqueza se derivaba directamente de ser testimonio de un momento sagrado en la historia religiosa, a lo que se añadía el valor del trabajo de orfebrería y las piedras preciosas que lo decoraban. En este grupo de reliquias, las piezas de mayor valor eran dos: un relicario de plata dorada<sup>94</sup> donde se guardaba el velo de la Virgen junto a otras reliquias sin especificar, valorado en 150 libras; y otro relicario de oro, guarnecido de perlas y piedras pequeñas donde se custodiaba una espina de la corona de Cristo, guardado dentro de la caja envuelto en un paño, valorado en 130 libras, que pasó a Juan de Cardona, mayordomo del príncipe y uno de sus íntimos. Asimismo, se conservaba un trozo de la Vera Cruz, guarnecido de oro, que pasó a manos de Juan de Beaumont; cuatro espinas de la corona de Cristo, guardadas dentro de un cofrecito de nácar, valoradas en 25 libras; junto a un trozo del pilar donde fue azotado Jesús y un trozo del sepulcro.

Con respecto a las espinas de la corona de Cristo debemos destacar que su procedencia está estrechamente relacionada con la herencia familiar de los Évreux. Su antepasado, san Luis de Francia, rescató la corona de espinas por la

93. *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, G. Bango Torviso, Isidro (coord.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001; Martín Lloris, Catalina: *Las reliquias en la capilla real en la Corona de Aragón y el Santo Cáliz en la Catedral de Valencia (1396-1458)*, (Tesis Doctoral), Universidad de Valencia, 2005; García de la Borbolla García de Paredes, Ángeles: «Reliquias y relicarios: una aproximación al estudio del culto a los santos en la Navarra medieval», *Hispania Sacra*, 66 (Extra 2) (2014), pp. 89-118.

94. Este relicario pesaba un marco y siete onzas y media de plata.

que pagó una ingente cantidad de dinero, llevándola a París, donde construyó la Saint Chapelle para albergar la valiosa reliquia y repartió algunas de esas espinas. En la catedral de Pamplona se conserva un relicario de plata con la Santa Espina, regalo de boda de san Luis al rey Teobaldo II de Navarra, como así se indicaba en la crónica escrita por el príncipe de Viana<sup>95</sup>. No obstante, habría otras espinas entre las reliquias de la corte de los reyes de Navarra como podían ser las que estaban en poder del príncipe de Viana. Se trataba de una reliquia de gran valor espiritual, pero asimismo suponía un elemento de la trasmisión de la herencia de san Luis y una forma de demostrar la pertenencia a ese santo linaje, frecuentemente reivindicada por los Évreux.

Por otra parte, en la cámara del *retret* se registran otros relicarios, cuya riqueza radicaba en la obra de orfebrería, en lugar del objeto custodiado, puesto que se desconocía qué reliquias conservaban. Había un relicario de oro, esmaltado, con la imagen de san Pedro y de san Pablo<sup>96</sup>; y otro de plata con una piedra encima con la imagen de San Miguel, que poseía un menor valor, concretamente dos libras. Asimismo, el príncipe poseía unas reliquias de san Bernardino de Siena, que había sido recientemente canonizado, y otras que procedían de Roma, pero de las que no se ofrece ningún detalle que pueda identificarlas. Estas reliquias, probablemente, procederían de su estancia por tierras italianas. Se encuentran otras guardadas en una cajita pintada de oscuro, junto a unos trozos de plata y una bolsa de hilo de plata tirado con reliquias, sin más especificaciones.

## 4.2. UNICORNIOS Y AMULETOS

Entre las reliquias sagradas, en la Edad Media, se pueden incluir los cuernos de unicornio por tratarse de un animal mítico y con poderes mágicos y miraculosos, pues se decía que poseían propiedades medicinales como la capacidad de purificar el agua contaminada y actuaban contra varias enfermedades. Se trataba de un objeto muy preciado por su difícil obtención, pues en realidad eran colmillos de narval, una especie de ballena que vivía en el Ártico. La dificultad en conseguir estos cuernos todavía le daba un mayor valor por su escasez; de hecho, se exponían en el centro de las iglesias como otra reliquia más, como se documenta en la catedral de Saint-Denis<sup>97</sup>.

---

95. Martínez de Aguirre, Javier: «Los relicarios góticos del Santo Sepulcro (siglo XIII) y de la Santa Espina (siglo XV) de la Catedral de Pamplona», *Príncipe de Viana* 63, 2002, pp. 299-300. Zuza, Mikel: *En recta línea ...*, pp. 52-54. De Aragón, Carlos: *Crónica de los Reyes de Navarra*, José Yanguas y Miranda ed. Pamplona, 1843, p. 128.

96. Este relicario fue valorado por 16 libras.

97. Laube, Stefan: «Crocodiles, licornes et œufs d'autruche: des objets étranges dans l'espace ecclésial», en Andringa, Kim, Harry, Frédérique, Mareuge, Agathe, et Terrisse, Bénédicte, (coord.), *Ding, ding, ting: objets médiateurs de culture. Espaces germanophone, néerlandophone et nordique*, Paris, L'Harmattan, 2015.

Por tratarse de un objeto codiciado y mágico, que beneficiaba a su poseedor, era frecuente encontrarse estas piezas en las cámaras regias. El rey Alfonso V de Aragón poseía «una roda de unicorn, foradada per lo mitg<sup>98</sup>», así como su mujer la reina María, «un trocet de onicorn foradat, ab una verga de fust cuberta d'or fi ab senyal de les armes d'Aragó<sup>99</sup>». En Navarra, el rey Carlos III regaló un cuerno de unicornio al duque de Berry<sup>100</sup>. Por supuesto, entre los bienes del príncipe de Viana se registran dos piezas: «hun troç de oricorn<sup>101</sup>» y un cuerno «de oricorn fembra». En la descripción, en una cajita de madera blanca, alargada, se guardaba un cuerno de unicornio con dos planchas de plata con los bordes dorados y un cordón verde, donde, en el inicio, había un anillo de plata dorada con el mango dorado. Este cuerno, guarnecido de plata, fue comprado por al abad de Montserrat, Antoni Pere Ferrer, por un precio de doce libras barcelonesas<sup>102</sup>.

El miedo al envenenamiento en la Edad Media llevaba a poseer remedios y objetos capaces de detectar el veneno, como los cuernos de unicornio que acabamos de ver<sup>103</sup>. Esa imagen de poder y magnificencia se veía amenazada continuamente, puesto que siempre volaba la sospecha de poder ser envenenado, obligando a adoptar ciertas medidas de control, como el de los alimentos y bebidas, así como la posesión de amuletos como se registra en el inventario del príncipe: una lengua de serpiente, como también tenía Alfonso V<sup>104</sup>, una cajita con hierbas contra el veneno, así como determinadas piedras y otros amuletos que podían llevarse colgados a modo de protección.

Entre esos amuletos, uno muy preciado era la piedra bezoar. Se trataba de una piedra que se obtenía de los intestinos de los rumiantes, y servía como amuleto contra los venenos, por lo que era muy habitual encontrarla en las cortes reales<sup>105</sup>. En el inventario del príncipe se registra una piedra bezoar redonda, *betzara*, guardada en la caja de la cámara del *retret*; dentro de un cajón de nogal, en el guardarropa del terrado, había más piedras virtuosas, como dos «crapodinas» o piedras de sapo, que se creía que procedía de la cabeza de los sapos, consideradas

98. González Hurtebisbe, Eduardo: «Inventario de los bienes muebles de Alfonso V de Aragón como infante y como rey (1412-1424)», *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 1908, p. 176.

99. Toledo Girau, José: «Inventario del Palacio Real de Valencia a la muerte de doña María, esposa de Alfonso el Magnánimo», *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 7 (1961), p. 32.

100. Domenge Mesquida, Joan: «Regalos suntuarios...», p. 347. En el inventario de bienes del duque de Berry también constan los cuernos de unicornio.

101. Este cuerno fue valorado en una primera estimación en 150 libras, para posteriormente bajar su valor a 25 libras. Igual que el cuerno de unicornio hembra que había sido estimado en un valor de cien libras.

102. ACA, C, 3421, fol. 37 v.

103. *Affaires et rumeurs d'empoisonnement dans le sillage des ducs de Bourgogne (1392-1435)*, Mémoire réalisé par Jean-Charles de Maer, pp. 112-113; Collard, Franck: *Les Écrits sur les poisons*, Turnhout, Brepols, 2017; Faidutti, Bruno: *Images et connaissance de la licorne (Fin du Moyen-Age–XIXème siècle)*, (Thèse de doctorat), Université Paris XII (Sciences littéraires et humaines), Paris, 1996; Laube, Stefan: «Crocodiles, licornes...».

104. González Hurtebisbe, Eduardo: «Inventario de los bienes...», p. 168 (211).

105. Juan II también poseía «una pedra de betzar [...] ab una cadeneta d'or», Pascual de Molina, Jesús F.: «Juan II de Aragón...», p. 78. Esta piedra es la que envió el rey Juan I de Aragón al duque de Berry, quien se la había pedido, por las propiedades de ir contra todo veneno. Una piedra de Juan I había heredado de su padre. Domenge Mesquida, Joan: «Regalos suntuarios...», p. 353.

también amuletos contra los venenos (no olvidemos que el príncipe tenía un anillo con una «crapodina»); guardaba una cornalina con un cordel y una piedra de calcedonia de diversos colores con un cordón para colgar en el que había un coral; y una bolsa con diversas piedras sin definir, de tres libras y seis sueldos.

Por otra parte, podemos incluir las pomas entre los objetos que ofrecen protección, puesto que se trataba de una pieza redonda, de oro o plata, agujereada, dentro de la cual había olores y otros productos contra la peste<sup>106</sup>. En el inventario del príncipe encontramos una decena, elaboradas en su mayoría en piedra, y de características muy diversas. Se registra una poma de ocho caras casi tirando a zafiro cetrino; dos de calcedonia, uno con anillito de oro y el otro largo de diversos colores, y encima, en el mismo cordón un coral; dos amarillos de dos colores, decorados en oro, y parece que son de unicornio; uno de berilo; uno de marfil; uno de ocho caras, de piedra de *abxite* (abachite), agujereada con un cordón rojo; uno con forma de huevo, de calcedonia; uno redondo de calcedonia; uno de ámbar decorado de plata sobredorada y, por último, uno de piedra negra.

En definitiva, en esos espacios de culto, cabían tanto piezas de orfebrería, objetos litúrgicos como reliquias, todos ellos mostrando esa parte espiritual y religiosa que acompañaba a la imagen de todo príncipe cristiano, cuya devoción formaba parte del cotidiano, un mundo espiritual que se confundía, en parte, con el mundo de los milagros, los amuletos y la necesidad constante de protección por la diversidad de peligros que acechaban.

## 5. CONCLUSIONES

En estas páginas hemos reconstruido el joyero del príncipe de Viana en su totalidad, todas las piezas de joyería que acompañaron al príncipe en el momento de su muerte en Barcelona, así como objetos que creemos que debieron ser valorados por él como las imágenes, las reliquias y todos aquellos relacionados con la protección, puesto que suponían una necesidad en la mentalidad religiosa y espiritual del momento. Somos conscientes de que se deberían incluir otros objetos y piezas que forman parte de ese lujo de las cámaras regias, pero que por las limitaciones de la extensión nos obligan a dejarlo para posteriores trabajos.

Nuestro objeto de estudio, esos elementos de lujo, pueden ser observados desde una perspectiva artística, entendiendo que esas piezas, los collares, las diademas, los broches, las piedras preciosas, las imágenes religiosas, los relicarios y los amuletos conforman el escenario decorativo en el que se sitúa la figura del *princeps* y constituyen la realidad material y cotidiana de los espacios áulicos, siendo, al

---

106. Según Covarrubias, poma era «una pieza labrada, redonda de oro o plata, agujereada, dentro de la qual suelen traer olores y cosas contra la peste. Poma también se dize otro género de vasos que teniendo dentro de sí confección de olores se pone sobre el fuego para perfumar los aposentos, y este se llama poma».

mismo tiempo, reflejo de las corrientes culturales y artísticas que se extendían por la Europa renacentista. En esos tiempos el gusto por el lujo y la ostentación formaba parte del ceremonial regio como forma de distinción; se daba importancia a la identidad personal y familiar demostrada a través de emblemas y blasones que distinguían joyas y otros objetos suntuarios; se creía en los poderes de las piedras, apreciadas tanto por su valor económico como por sus cualidades; la religiosidad y los objetos religiosos ocupaban todos los espacios a través de reliquias, imágenes y los elementos litúrgicos; y, por supuesto, la búsqueda de protección llevaba a la necesidad de poseer amuletos y otros objetos con componentes mágicos.

Todos estos objetos, al mismo tiempo, podrían comprenderse como un espacio de identificación de un gusto personal. Las formas, los colores y los materiales pueden comunicar esos gustos del príncipe que oscilan entre las corrientes culturales del momento y las querencias individuales, modelando un escenario de representación propio, que podría derivarse de sus inclinaciones personales. Basta con acercarse a un retablo bajomedieval para poder entender la importancia de las joyas en la decoración, en el colorido y en la magnificencia que otorga a sus portadores.

Por otra parte, estos objetos no deben ser únicamente interpretados desde su dimensión artística, pues pierden parte de la dimensión histórico-cultural que poseen. Por esta razón, los objetos suntuarios de las cortes regias deben ser comprendidos más allá de los límites de las fronteras artísticas para adentrarse en el mundo de los símbolos que componen el código visual renacentista de la comunicación política. Se debe traspasar la puesta en escena del ceremonial para entender el mensaje que se pretende transmitir. El lujo de la corte conforma un escenario visual de representación de la imagen regia, tanto en su ausencia, pues esos elementos identificativos recuerdan al personaje evocado, como en su presencia, dotándolo de la magnificencia y majestad propia.

Estos objetos pueden ser interpretados como elementos indispensables en la conformación de la dignidad regia a través de un lenguaje simbólico-político de carácter personal, pero, también, de la identidad de su propietario, la del príncipe de Viana, como se puede observar con el collar del príncipe utilizado por Pedro de Portugal, «lo collar rich del senyor primogènit». No obstante, en los tiempos bajomedievales esa identidad se desvanece tras la muerte del propietario, puesto que la necesidad lleva a vender o fundir esos objetos, lo que indica que no existe la conciencia de conservación del patrimonio como más adelante, cuando se consideran esas joyas parte del patrimonio regio. Y esa necesidad lleva, asimismo, a la creación de redes sociales a través de esas piezas, ya sea por medio del empeño, de la donación o de la venta, siendo muy complicado seguir su rastro a lo largo del tiempo.

Estos objetos de joyería y orfebrería se incluyen dentro del conjunto de objetos de lujo y distinción, como las vestiduras, los libros, las armas y otros objetos de carácter cotidiano. Estas piezas de cultura material, todas ellas, componen el escenario donde se exhibe el príncipe, otorgándole belleza, colorido, riqueza, identificación, exclusividad, un espacio primordial para la construcción de una



imagen, en este caso la del primogénito y heredero de Aragón y de Navarra. Podemos concluir, por tanto, que el inventario de joyas de nuestro protagonista estaba dentro del canon principesco del renacimiento y que la taxonomía de su colección de piedras preciosas y otros objetos de lujo determinan una forma de percepción de la autoridad regia.

## FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES:

- Alfonso X el Sabio: *Lapidario del rey D. Alfonso X*. José Fernández Montaña (ed.), Boletín Oficial del Estado. Leyes Históricas de España, 1881.
- Alfonso X el Sabio: *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas por el Licenciado Gregorio Lopez del Consejo Real de Indias de su Magestad*. Salamanca, 1555. <http://hdl.handle.net/10481/3561>
- Aragón, Carlos de: *Crónica de los Reyes de Navarra*, José Yanguas y Miranda (ed.). Pamplona, 1843.
- Bofarull y Mascaró, Próspero: *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*. Barcelona: Imprenta del Archivo, 1859. <https://www.culturaydeporte.gob.es/archivos-aca/it/fondos-documentales/bibliografia.html>
- Ordinacions fetes p[er] lo senyor rey en Pere terç rey d'Arago sobre lo regiment de tots los officials d[e] la sua casa*, [Manuscrit]. Barcelona: Biblioteca de l'Ateneu. [https://bvpb.mcu.es/en/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=171330](https://bvpb.mcu.es/en/catalogo_imagenes/grupo.do?path=171330)
- Secreto de los Secretos. Poridat de las Poridades*, versiones castellanas del Pseud- Aristóteles *Secretum secretorum*, Hugo O. Bizzarri (ed.). Valencia: Universitat de València, 2010.

### BIBLIOGRAFÍA:

- Affaires et rumeurs d'empoisonnement dans le sillage des ducs de Bourgogne (1392-1435)*. Mémoire réalisé par Jean-Charles de Maere, pp. 112-113.
- Alcover-Moll: *Diccionari català-valencià-balear*. Edición electrónica. Institut d'Estudis Catalans.
- Bruna, Denis: «De l'agréable à l'utile: le bijou emblématique à la fin du Moyen Age». *Revue Historique* 301 (1999), pp. 3-22.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula: «La cámara de Juan II de Castilla: vida privada, ceremonia y lujo en la corte de Castilla a mediados del siglo XV». En *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, Andrés Gamba Gutiérrez, Félix Labrador Arroyo, (coord.), pp. 81-196. Madrid: Polifemo, 2010.
- Castro, José Ramón: *Carlos III el Noble, rey de Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1967.
- Chartier, Rogier: «Le monde comme représentation». *Annales Economies. Sociétés. Civilisations* 44 (1989), pp. 1.505-1.520.
- Collard, Franck: *Les Écrits sur les poisons*. Turnhout: Brepols, 2017.
- Conde y Delgado de Molina, Rafael: «Orfebrería impignorada por Alfonso el Magnánimo en Nápoles en 1421». *Aragón en la Edad Media* 16 (2000), pp. 185-196.
- Covarrubias, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1611.
- Dalmases Balaña, Nuria de: «La joyería de la Baja Edad Media: siglos XIV y XV». En *Un siglo de joyería y bisutería española, 17-20*. Palma de Mallorca: Conselleria de Cultura del Govern Balear, 1991.
- Dalmases Balaña, Núria de: *L'orfebreria catalana medieval. Barcelona, 1300-1500*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1993.

- Davillier, Charles de: *Recherches sur l'Orfèvrerie en Espagne au Moyen Âge et à la Renaissance*. París, 1879.
- Dervieu, Lieutenant-Colonel: «La bague au Moyen Age», *Revue Archéologique*, 19 (1924), pp. 55-78.
- Desdevises du Dezert, George: *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana. Estudio sobre la España del norte en el siglo XV*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- Di Natale, Maria Concetta: «Il corallo nei gioielli siciliani», *Actas del Congreso Internacional de Imagen y Apariencia*, 2009. <http://hdl.handle.net/10201/43138>
- Domenge Mesquida, Joan: «Joyas emblemáticas de Martín el Joven para la defensa de Cerdeña». En *Linguaggi e rappresentazioni del potere nella Sardegna medievale*, A. Soddu (ed.). Roma: Carocci editore, 2020.
- Domenge Mesquida, Joan: «La imatge sumptuària d'Alfons el Magnànim: joies documentades, representades, imaginades». En *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, Fulvio Delle Donne, Jaume Torró Torrent (coord.), 139-176. Firenze: Sismel, 2016.
- Domenge Mesquida, Joan: «Las joyas emblemáticas de Alfonso el Magnánimo». *Anales de Historia del Arte* 24 (2014), pp. 99-117.
- Domenge Mesquida, Joan: «Regalos suntuarios. Jean de Berry y las cortes hispanas». En *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*, María C. Cosmen, María Victoria Herráez Ortega, María Pellón Gómez-Calcerrada (coord.), 343-364. León: Universidad de León, 2009.
- Echevarría Arsuaga, Ana: «Joyería española en la Edad Media (siglos XI-XIII)». *Boletín de Arqueología Medieval* 6 (1992), pp. 71-76.
- Faidutti, Bruno. *Images et connaissance de la licorne (Fin du Moyen-Age-XIXème siècle)*. Thèse de doctorat de l'université Paris XII (Sciences littéraires et humaines). Paris: Univeristé Paris, 1996.
- Faraudo de Saint-Germain, Luís: «Noticia de un lapidario valenciano del siglo XV». *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona* 18 (1945), pp. 193-216.
- García de la Borbolla García de Paredes, Ángeles: «Reliquias y relicarios: una aproximación al estudio del culto a los santos en la Navarra medieval», *Hispania Sacra*, 66 (Extra 2) (2014), pp. 89-118.
- García Marsilla, Juan Vicente: «Le immagini del potere e il potere delle immagini. I mezzi iconici al servizio della monarchia aragoneses nel basso Medioevo». *Rivista Storica Italiana* 112/2 (2000), pp. 569-602.
- García Marsilla, Juan Vicente: «Vestir el poder. Indumentaria e imagen en las cortes de Alfonso el Magnánimo y María de Castilla». *Res publica* 18 (2007): 353-373. <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/46260>
- Gimeno, Francisco; Gozalbo, Daniel y Trenchs, Josep (eds.), *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Ceremoniós*. Valencia, PUV, 2009.
- Ginzburg, Carlo: «Représentation: le mot, l'idée, la chose». *Annales Economies. Sociétés. Civilisations* 46 (1991), pp. 1.219-1.234.
- González Hurtebisbe, Eduardo: «Inventario de los bienes muebles de Alfonso V de Aragón como infante y como rey (1412-1424)». *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, (1908), pp. 148-188.
- Guayo y Lecuona, José del: «La orden de Santa María del Pilar del antiguo reino de Navarra». *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas* 286-287 (2001), pp. 531-544.
- Guiffrey, Jules: *Inventaires de Jean duc de Berry (1401-1416)*. París, 1896. <https://archive.org/details/zinventairesdejeo2berruoft>

- Hernando Sebastián, Pedro Luis: «El coral rojo como recurso médico y mágico. Una visión antropológica desde el arte», *Temas de antropología aragonesa*, 18 (2010-2011), pp. 211-229.
- Idoate, Florencio: *Catálogo del Archivo General de Navarra. Catálogo de la sección de Comptos. Documentos*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1968.
- Kerkhof, Maxim P. A. M.: «Sobre medicina y magia en la España de los siglos XIII-XV». *Cuadernos del CEMYR* 8 (2000), pp. 177-198.
- Kovacs, Eva; Garetta, Jean Claude: *L'Âge d'or de l'orfèvrerie parisienne au temps des princes de Valois*. Paris: Fatou, 2004.
- Lacarra, J. M. *Historia política del Reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, vol. 3. Pamplona, Aranzadi, 1973.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Capilla, joyas y armas, tapices y libros de Enrique IV de Castilla». *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 26 (2005), pp. 851-873.
- Laube, Stefan: «Crocodiles, licornes et œufs d'autruche: des objets étranges dans l'espace ecclésial». En *Ding, ding, ting: objets médiateurs de culture. Espaces germanophone, néerlandophone et nordique*, Kim Andringa, Frédérique Harry, Agathe Mareuge et Bénédicte Terrisse, (coord.). Paris: L'Harmattan, 2015.
- Lightbown, R. W.: *Mediaeval European jewellery: with a catalogue of the collection in the Victoria & Albert Museum*. London: Victoria & Albert Museum, 1992.
- Madurell i Marimon, Josep Maria: «El Palau Reial Major de Barcelona». *Analecta Sacra Tarraconensia* 12 (1936), pp. 491-518.
- Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Isidro G. Bango Torviso (coord.). Valladolid: Junta de Castilla y León, 2001.
- Marín Padilla, Encarnación: «Joyas reales como garantía de deudas de la corona de Aragón (siglo XV)». *Aragón en la Edad Media* 16 (2000), pp. 493-504.
- Martín Lloris, Catalina: *Las reliquias en la capilla real en la Corona de Aragón y el Santo Cáliz en la Catedral de Valencia (1396-1458)*. Tesis Doctoral. Valencia: Universidad de Valencia, 2005.
- Martínez de Aguirre, Javier: *Arte y monarquía en Navarra (1328-1425)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1987.
- Martínez de Aguirre, Javier: «Los relicarios góticos del Santo Sepulcro (siglo XIII) y de la Santa Espina (siglo XV) de la Catedral de Pamplona». *Príncipe de Viana* 63 (2002), pp. 295-326.
- Miranda Menacho, Vera Cruz: «La biblioteca de un príncipe humanista: Carlos de Aragón y Navarra, príncipe de Viana». *Edad Media. Revista de Historia* 23 (2022): 269-309.  
<https://doi.org/10.24197/em.23.2022.269-309>
- Miranda Menacho, Vera Cruz: «La cuestión del orden sucesorio en el testamento de la reina Blanca de Navarra (una copia inédita del Archivo de la Corona de Aragón)». *Progressus* 8 (2021), pp. 27-50. [https://www.rivistaprogressus.it/wp-content/uploads/rivista-progressus-1\\_2021-finale.pdf](https://www.rivistaprogressus.it/wp-content/uploads/rivista-progressus-1_2021-finale.pdf)
- Miranda Menacho, Vera Cruz: «La heráldica del príncipe de Viana. ¿Un espejo de heroísmo?». En *De señal y prerrogativa de nobleza. Heráldica, Honor y Virtud, siglos XIV-XIX*, José Antonio Guillén Berrendero, Jorge Fernández-Santos Ortiz-Iribas, Teresa Martialay Sacristán (coord.), pp. 65-85. Madrid: Sílex, 2021.
- Miranda Menacho, Vera Cruz: «Las finanzas de un heredero: Carlos de Aragón y Navarra (1421-1461)». *Espacio Tiempo Y Forma. Serie III, Historia Medieval* 34 (2021): 537-568.  
<https://doi.org/10.5944/etfiii.34.2021.27339>
- Miranda Menacho, Vera Cruz: *El príncipe de Viana en la Corona de Aragón (1458-1461)*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2012. <http://hdl.handle.net/10803/78935>

- Narbona Cárceles, María: «¡Ay!... Las divisas de Carlos de Évreux, príncipe de Viana (1421-1461)». *Príncipe de Viana* 253 (2011), pp. 357-374.
- Nieto Soria, José Manuel: *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid: Nerea, 1993.
- Nogales Rincón, David: «La Capilla del Rey Católico: Orfebrería religiosa de Fernando II de Aragón en 1542». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* XIX (2007), pp. 51-66.
- Osés Urricelqui, Merche: *Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la Corte de Carlos III de Navarra (1387-1425)*. Tesis doctoral. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2015. <https://hdl.handle.net/2454/20103>
- Pascual de Molina, Jesús F.: «Juan II de Aragón y las artes suntuarias». *Ars Longa* 24 (2015), pp. 71-83.
- Pasero Díaz-Guerra, David: «La razón de ser de las gemas a través de los lapidarios en castellano (ss. XIII-XVI)». *Edad Media. Revista de Historia* 19 (2018), pp. 332-365. <https://doi.org/10.24197/em.19.2018.332-365>
- Pastoreau, Michel; Simmonet, Dominique: *Breve historia de los colores*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Pastoreau, Michel: *Una historia simbólica de la Edad Media Occidental*. Buenos Aires: Katz, 2006.
- Pelaz Flores, Diana: «Lujo, refinamiento y poder. La Cámara de la reina María de Aragón (1420-1445)». En *Estudios recientes de jóvenes medievalistas*, 111-126. Lorca: Universidad de Murcia, 2012.
- Puebla, Claudia: *La valoración del tacto como recurso retórico en las imágenes de la Edad Media. Los ejemplos emblemáticos del Noli me tangere y la duda de Santo Tomás*, Trabajo de Final de Máster, Universidad de Lérida, 2016. <http://hdl.handle.net/10459.1/59761>
- Rodrigues, Ana Maria S. A.: «Moneda, armas y objetos suntuarios: el tesoro de los reyes de Portugal en los primeros dos siglos de su existencia». *Anales de Historia del Arte* 24 (2014), pp. 439-460.
- Rodrigues, Ana Maria S. A.: «The Treasures and Foundations of Isabel, Beatriz, Elisenda and Leonor: The Art Patronage of four Iberian Queens in the Fourteenth Century», en Martin, Therese (ed.), *Women as «Makers» of Medieval Art and Architecture*, Leiden: Brill, 2012, vol. 2.
- Toledo Girau, José: «Inventario del Palacio Real de Valencia a la muerte de doña María, esposa de Alfonso el Magnánimo». *Anales del Centro de Cultura Valenciana* 7 (1961), pp. 117-125.
- Vicens Vives, Jaime: *Juan II de Aragón (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV*. Barcelona: Teide, 1953.
- Vidal Franquet, Jacobo. «La cámara real de María de Castilla. Sus joyas y otras delicias suntuarias». *Anales de Historia del Arte* 24 (2014), pp. 593-610. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ANHA.2014.48296](https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2014.48296)
- Villanueva Morte, Concepción: «Sobre el lujo femenino en el Aragón Bajomedieval». En *Las mujeres en la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, María del Carmen García Herrero, Cristina Pérez Galán (coord.), 241-268. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2014.
- Virto Ibáñez, Juan Jesús: «El testamento de la reina Blanca de Navarra. La copia de los Archivos de Pau». *Príncipe de Viana* 259 (2014), pp. 131-158. <https://revistas.navarra.es/index.php/PV/article/view/717>
- Zuza, Mikel: *En recta línea: el imaginario histórico y literario de los reyes de Navarra de la dinastía de Evreux*. Pamplona: Editorial Pamiela, 2022.

Tabla 1

OBJETO <sup>107</sup>	VALOR ESTIMADO	VERO VALOR
Joyel con diamante losa, engastado en un lebril de oro esmaltado en blanco	1.300 libras	
Cadena esmaltada con sus colores y un broche de tronco con un diamante.	3.000 libras	1.650 libras
Broche redondo con una losa de balaje y 6 perlas, cadena de oro	2.600 libras	1.000 libras
Broche del lebril, con un rubí con el collar de las hojas de castaño	300 libras	210 libras
Broche pequeño con un lebril o leopardo	55 libras	35 libras
Collar de oro con hojas de espigas de daza o melcha	750 libras	
Anillo de oro con crepaldina	3 libras, 10 s.	2 libras, 10 s.
Anillo de oro con camafeo	6 libras, 10 s.	2 libras, 10 s.
Diadema de plata sobredorada, 7 zafiros y un balaje falso.	10 libras	5 libras
<b>PIEDRAS PRECIOSAS</b>		
2 diamantes engastados en sendas avellanas y una perla grande	22 libras	16 libras, 10 s.
7 diamantes desengastados y 4 engastados	35 libras	13 libras
4 diamantes y 2 rubís engastados en oro	150 libras	91 libras
Zafiro grande de talla corazón con un cordón de oro		1 libra, 13 s.
Trozo de roca de diamante		5 s., 5 dineros
3 zafiros	7 libras	5 libras
6 zafiros y 4 balajes	25 libras	12 libras
4 balajes y 4 zafiros engastados en oro	55 libras	25 libras
Hojas de balajes y zafiros	22 libras	3 libras
Un balaje engastado, falso	5 s.	5 s.
1 rubí pequeño y 4 zafiros	16 libras	6 libras, 16 s.
17 rubís desengastados	8 libras, 5 s.	4 libras
16 rubís desengastados	21 libras	13 libras, 10 s.
7 balajes pequeños y uno engastado en oro	14 libras	5 libras, 10 s.
8 turquesa pequeñas	6 libras	1 libra
Perla grande redonda	35 libras	32 libras, 10 s.
15 perlas grandes de Escocia	16 libras	8 libras
Una hiladura de corales grandes, con 30 grandes	25 libras	15 libras

107. Al final de inventario, desde el folio 102 r hasta el folio 106 r, se estima el valor de los objetos del inventario para proceder a su venta o a sufragar deudas a beneficio de inventario. En esta valoración se ofrece primero un valor estimado para posteriormente otorgarles el vero valor. En la mayoría de los casos, el valor se modifica, prácticamente se reduce en casi todos los objetos. Por este motivo, he considerado interesante ofrecer ambas valoraciones. Las cifras están en moneda barcelonesa.

Diversas ramas de coral, no pulidas	4 libras, 10 s.	4 libras, 10 s.
3 trozos de ramas de coral	10 s.	8 s.
<b>ORFEBRERÍA RELIGIOSA</b>		
Relicario de oro esmaltado, con la imagen de san Pedro y san Pablo	31 libras, 10 s.	16 libras, 10 s.
Cofre de nácar con un ramo con 4 espinas de la corona de Cristo	25 libras	25 libras
Relicario con una espina de la corona de Cristo	130 libras	130 libras
Imagen de la Virgen en nácar	3 libras	3 libras
Un relicario con la imagen de san Miguel	16 libras, 10 s.	2 libras, 10 s.
Imagen de la Magdalena y del Señor	800 libras	517 libras
Cruz con la faz de oro, espaldas de plata y piedras	600 libras	412 libras, 10 s.
Pie de plata de la cruz	110 libras	80 libras
Lengua de serpiente y medio pomo de berilo	2 libras, 10 s.	12 s.
Caja con hierbas contra veneno	2 s.	2 s.
Plata con una bolsa de hilo de plata con reliquias	6 libras, 6 s.	3 libras, 5 s.
2 planchas picadas doradas	7 libras	1 libra
2 planchas de plata	6 libras	2 libras
1 plancha de plata de la Natividad	3 libras	2 libras
Relicario con el velo de la Virgen	150 libras	
Oratorio pequeño de plata sobredorada con la imagen de la Virgen	13 libras, 10 s.	6 libras, 10 s.
Cruz pequeña de plata con pie y otro pie de cruz sin cruz	12 libras	7 libras
Trozo de unicornio	150 libras	25 libras
Cuerno de unicornio hembra	100 libras	25 libras

